



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ARAGON

ESCUELA DE DERECHO

NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

**LA DELINCUENCIA JUVENIL COMO UNA DE LAS
FORMAS DE DESORGANIZACION SOCIAL**

D-70

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO**

P R E S E N T A :

LETICIA RAMIREZ PICHARDO



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Der-660

UNIVERSITY MICROFILMS
SERIALS ACQUISITION
300 N ZEEB RD
ANN ARBOR MI 48106
616-763-0700

LA DELINCUENCIA JUVENIL COMO UNA DE LAS
FORMAS DE DESORGANIZACION SOCIAL

P R O L O G O

CAPITULO I. - ORGANIZACION SOCIAL

- a) Concepto de Organización Social
- b) Grupos Sociales y sus formas
- c) La Cultura
- d) La Estructura Social
- e) Formas de Control Social

CAPITULO II. - DESORGANIZACION SOCIAL

- a) Concepto de Desorganización Social
- b) Conducta Desviada
- c) Anomia
- d) Algunas Teorías

CAPITULO III. - LA DELINCUENCIA JUVENIL COMO UNA DE LAS
FORMAS DE DESORGANIZACION SOCIAL

- a) Qué se entiende por delincuencia juvenil
- b) Factores Causales
- c) Tratamiento y sus diferentes tipos
- d) Algunas medidas de prevención

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

I N D I C E

PROLOGO.

CAPITULO I. ORGANIZACION SOCIAL.

| | |
|---|----|
| 1) Concepto de Organización Social..... | 1 |
| 2) Grupos Sociales y sus Formas. | 4 |
| 3) La Cultura. | 32 |
| 4) La Estructura Social. | 39 |
| 5) Formas de Control Social..... | 45 |

CAPITULO II. DESORGANIZACION SOCIAL.

| | |
|---|----|
| 1) Concepto de Desorganización Social. | 50 |
| 2) Conducta Desviada..... | 56 |
| 3) Anomia. | 60 |
| 4) Algunas Teorías..... | 71 |

CAPITULO III. LA DELINCUENCIA JUVENIL COMO UNA DE LAS FORMAS DE DESORGANIZACION SOCIAL.

| | |
|---|-----|
| 1) Qué se entiende por Delincuencia Juvenil.. | 80 |
| 2) Factores Causales..... | 88 |
| 3) Tratamiento y sus Diferentes Tipos. | 102 |
| 4) Algunas Medidas de Prevención..... | 120 |

CONCLUSIONES..... 132

CITAS.

BIBLIOGRAFIA.

A Mis Padres:

**En especial a mi Madre Ana Pichardo Iñigo,
con mi más profundo cariño y admiración y
a quien debo lo que ahora soy.**

A Mi Abuelita:

Leonor Iñigo Porras.

A Mis Hermanos con amor:

Lilia, Araceli, Ana, Claudia y Raúl.

A Mis Tíos:

**Carmen Pichardo de R., José Ramírez E.,
María Pichardo de R. y Julián Ramírez S.**

A Mis Primos y Sobrinos.

A Los Licenciados:

Héctor Mata Cota y J. Estenio López López,
por su valiosa ayuda, colaboración y apoyo
para la realización de este trabajo.

Al Sr. Lic. Sergio Rosas Romero,
con respeto y admiración.

P R O L O G O

Realmente causa alarma ver como ha ido en aumento la delincuencia juvenil. ¿Las causas?, son muchas y muy variadas, algunas hasta resultan desconocidas.

Es difícil saber por qué un menor delinque, pues una persona, ya sea menor o adulta, puede realizar una conducta delictiva debido a muchos factores, los que en algunos casos, hasta los mismos delinquentes desconocen.

Es conocido de todos que, la delincuencia juvenil puede ser aliviada en gran parte con la decisión de los representantes de nuestra sociedad y con la cooperación nuestra.

Tal vez, entre otras cosas, evitando que los hogares se desintegren, brindando a la niñez mayor apoyo y amor, ofreciéndoles mayores y verdaderas perspectivas de desarrollo a los jóvenes, evitando publicaciones deshonestas, pueda disminuirse en gran parte el fenómeno de la delincuencia juvenil.

Dichos motivos, hicieron nacer en mí la inquietud de exponer en este modesto trabajo, algunas cuestiones teóricas que contemplan la inclinación del menor hacia la delincuencia. Asimismo he procurado mencionar los posibles tratamientos para lograr la adaptación del menor y, finalmente, la aplicación de medidas preventivas, que si somos capaces de comprender y realizar, sin duda contribuiremos a la disminución de este malestar social.

Este trabajo no puede ser considerado como un estudio -- completo de la delincuencia juvenil, pero por otra parte, está realizado con la profunda convicción de que se signifique como un aporte honesto a la resolución de este tipo de problemas sociales y con el deseo de sal-- dar la deuda que hemos contraído con la Universidad "Servir a la Socie-- dad".

CONCEPTO DE ORGANIZACION SOCIAL

"La organización social es el patrón de las relaciones de individuos y de grupos. Todo marco humano tiene algún grado de organización social". (1)

"Puede decirse que una sociedad, está organizada cuando funciona bien, es decir, cuando consigue los objetivos previstos por la misma sociedad, queriendo decir con esto que la organización implica el funcionamiento armonizado de todos los grupos que componen a la sociedad, la realización por parte de éstos, de las tareas atribuidas a los mismos". (2)

"Una sociedad que se diga organizada, no quiere decir que no deba tener un reajuste, sino todo lo contrario, puesto que la sociedad es convivencia de seres libres, que obra, que actúan con libertad aunque ésta se encuentre condicionada, aunque nunca resulta anulada. Esto da a la organización social una dinámica característica más próxima a un continuo reajuste de funcionamiento que a un funcionamiento normalizado definitivamente". (3)

Leonard Broom y Philip Selznick nos mencionan que existen tres niveles de organización social:

a) Relaciones interpersonales. El estudio de éstas relaciones es fundamental para la ciencia de la sociología ya que éstas constituyen los bloques constructores de la estructura social aunque los grupos difieren, todos están hechos de las mismas unidades, especialmente funciones y modos de integración.

b) Relaciones de grupo. Existe una gran diferencia entre las relaciones interpersonales y las relaciones intergrupales. Cuando los grupos se oponen unos a otros, los miembros individuales son frecuentemente hostiles, pero no necesariamente siempre y el grupo no sea - quizá capaz de repetir lo que pueda hacer un individuo, tal como apartarse de una situación fatigosa.

c) Orden Social. Existe cuando una sociedad se caracteriza durante una significativa porción de su historia por patrones definitivos y entrelazados de organización social. Sin embargo, al respecto, - otros autores nos dicen que un orden social es un tipo de sociedad y - como ejemplo señalan al feudalismo europeo; este sistema tenía ciertas características clave: un lazo personal entre el señor y el vasallo, el - encadenamiento de siervos y labriegos a la tierra, etc. (características éstas que permiten definir a los componentes del orden feudal, las que se resumen genéricamente en la debilidad del vasallo y la potencia del - señor.)

Finalmente y concluyendo, podemos decir que la organiza- - ción social se formará cuando existe un equilibrio entre las relaciones interpersonales y de grupo, y se presente una armonía entre las estruc- - turas y las funciones que tienen los integrantes de una sociedad, por- lo que se puede decir que la organización social, puede existir en un - momento dado, pero al siguiente momento esa organización ya no esis- tirá.

Eso se explica como ya se mencionó anteriormente, debido a-

que la sociedad está compuesta de seres libres a pesar de que esa libertad sea relativa o condicionada, se da el caso de que en un momento dado, los miembros de esa sociedad puedan estar inconformes con las exigencias sociales o bien con los medios para alcanzar dichas exigencias y traer como resultado el rompimiento de la organización social que antes existía.

En conclusión, toda organización social es una aspiración - continua, de ahí que toda sociedad no se conforme con lograr un orden, sino que crea sus propios medios de mantenimiento y de corrección.

Por otra parte, cabe también mencionar que para que exista la organización social, dicho ésto desde un punto de vista funcional, es necesario que el conjunto de estructuras con que cuenta una sociedad, en un momento dado, cuenten con un mecanismo adecuado para la realización de las funciones que tienen atribuidas los integrantes de esa sociedad.

Dicho mecanismo, generalmente es de tipo normativo, para que puedan reglarse o pautarse las conductas de los individuos, es decir, que exista una armonía entre las funciones y las estructuras.

GRUPOS SOCIALES Y SUS DIFERENTES FORMAS

Desde los primeros días de existencia en la vida del hombre, éste, ha sido considerado como un ser sociable, ya que siempre a través de la historia, se ha encontrado formando grupos de diversas naturalezas y por tanto no se le debe de considerar como un ser aislado, de ahí la afirmación aristotélica de que el hombre es un animal social. Pero nos preguntamos ¿Por qué esa reacción inveterada del hombre - hacia su propio agrupamiento, considerando que la formación de los - primeros grupos sociales seguramente fue por un impulso instintivo? y a este respecto Vierkand nos dice que: "Para la especie humana, con siderada como una totalidad, el origen de la sociabilidad no puede ser - aceptado sino por la aceptación de un instinto gregario". (4)

Ahora bien, con respecto a lo que menciona este autor, re- flexionamos y establecemos que existen otros impulsos que se manifies- tan por encima del instinto gregario. Desde el punto de vista práctico, el agrupamiento del hombre se debe a razones mucho más prácticas, - si tomanos en cuenta que en las sociedades primitivas dicho agrupa- miento no era sino el resultado de ese instinto y del medio difícil y ad- verso en que se manifestaba la vida en donde se buscaba únicamente - la supervivencia, a diferencia de las sociedades evolucionadas en don- de existe una multitud de factores como: el aseguramiento del propio bienestar, la comodidad, la seguridad o bien, el placer, estos son algu- nos motivos por los que el hombre actual se reúne y asocia.

Existe dentro de la sociedad moderna una gran diversidad de grupos sociales que la forman, en donde algunos grupos, el hombre se encuentra integrado desde su nacimiento, como es el caso del grupo formado por la familia, en donde el hombre se encuentra incluido desde siempre, de tal forma que, cuando adquiere conciencia de ello, es porque ya está totalmente integrado a dicho grupo en una forma natural e involuntaria, a diferencia de otros grupos en los cuales para su integración, el hombre tiene que superar una gran cantidad de factores que varían según el grupo de que se trate, en mayor o menor grado y como ejemplo de estos grupos, podemos citar a las asociaciones civiles y mercantiles, los sindicatos y en general a todos aquellos en cuya formación intervienen factores tales como los políticos, económicos, culturales, religiosos, etc.

Durkeim señala dos factores por lo que el hombre tiende a agruparse y son: el primero, en cuanto a las semejanzas que se llegan a establecer en los individuos que las observan y a esto, él le denomina "solidaridad mecánica" (5); el segundo factor se deriva de las semejanzas que ellos mismos origina, una cooperación de esfuerzos complementarios para así poder cubrir esas diferencias, y a este segundo factor lo denomina "solidaridad orgánica" . (6)

George Gurvitch, Ferdinand Tönnies y Von Wiese, coinciden en manifestar que: "Los hombres se agrupan espontáneamente o bien de modo reflexivo y organizado", (7), "Los procesos de la sociabilidad son dos: natural y artificial" (8), "procesos de acercamiento y de aleja--

miento que dan lugar a una serie de combinaciones de donde surgen todas las maneras de agregación colectiva" (9).

Los autores citados coinciden con ínfimas variantes, en el hecho de atribuir al hombre, tendencia natural a agruparse; tendencia que el hombre realiza mediante dos formas fundamentales: una espontánea y la otra artificial, constituyendo mediante ambas los diversos tipos de grupos sociales.

Ahora bien, en virtud de la evolución de las relaciones entre los individuos, se ha manifestado el nacimiento de una serie de factores que cada día surgen en mayor número y que influyen en una forma más o menos directa en cuanto a la producción de motivos para la asociación humana, es decir, que tanto voluntaria como involuntariamente llevarán a los hombres a asociarse con diversos fines como son, el unirse para convivir, impulsados por afinidades de gusto o bien de intereses mediante lazos de amistad y de afección. Además debemos de tomar en cuenta que los hombres deben de trabajar juntos y que esta manifestación es resultado de una presión económica y de obligaciones independientes de su propia voluntad.

→ El hombre para poder desarrollarse en cualquier aspecto, requiere de otras personas o grupos de ellas, ya que las distintas tareas sociales obligan al hombre a unirse, de ahí la necesidad de asociarse que aparece en todas las fases de la sociedad moderna.

La asociación representa un papel importante en nuestra vida papel que en algunos casos puede tener una influencia negativa, como

en el caso de la aparición y desarrollo de la delincuencia.

En conclusión, de los comentarios anteriores se deduce que el hombre desde su aparición y hasta la actualidad, siempre ha tenido tendencia a agruparse, dando lugar a la formación de grupos sociales.

Sin embargo, consideramos pertinente asentar, que no obstante frente a ese sentimiento asociativo que el hombre siempre ha tenido como algo inherente a su propia personalidad, también se encuentra un sentimiento disociativo, de igual forma que algunos autores consideran innato, de lo cual hablaremos en el capítulo correspondiente del presente trabajo.

Siguiendo con ese mismo orden de ideas, podemos decir que la palabra "grupo", tiene diversas acepciones, puede referirse tanto a un conjunto de objetos diferentes como a una colección de cosas reunidas y ubicadas en el mismo espacio, pero donde los elementos que lo forman son totalmente independientes entre sí, sin ninguna acción recíproca. Un montón de piedras o una colección de monedas, son grupos, pero entre sus elementos no existe influencia o relación mutua.

Cosa distinta, es cuando nos referimos a grupos humanos o sociales, en este caso, se trata de aquellos conjuntos de personas cuyos miembros actúan y se incluyen directamente, los unos a los otros, y el resultado es completamente diferente de la acción individual de cada uno de sus elementos, ya que la ciencia sociológica para determinar si un cierto número de personas constituye un grupo social, toma en

cuenta fundamentalmente el tipo de relaciones que se desarrollan dentro de ése cierto número de personas.

A este respecto, Bottomore identifica a los grupos sociales - diciendo que consisten en: "Un agregado de individuos en el que existen relaciones definidas entre los individuos que lo componen y cada uno de ellos concientes del grupo y sus símbolos. En otras palabras, - un grupo social tiene por lo menos una estructura, una organización rudimentaria (incluyendo reglas, ritos, etc.), una base psicológica - constituida por la conciencia de sus miembros". (10)

Ely Chinoy, define a los grupos sociales como: "número de - personas cuyas relaciones se basan en un conjunto de papeles y status interrelacionados, que comparten ciertos valores y creencias que - son suficientemente concientes de sus valores semejantes y de sus relaciones recíprocas, siendo capaces de diferenciarse así mismos, frente a los otros". (11)

Tomando en cuenta la anterior definición, Chinoy nos señala los siguientes ejemplos: en primer lugar la familia, después el grupo de amigos, un club social, un sindicato, etc.

Como puede apreciarse, esta definición es similar a la que - Bottomore nos da también respecto de grupos sociales, cuando menos - en los puntos esenciales, como son, relaciones definidas y la conciencia particular de grupo.

El maestro Recasens Siches, expone textualmente: "llámase - complejos o formaciones sociales, las urdimbres de fenómenos de vida

colectiva que forman como conjuntos con una cierta delimitación y - - con alguna unidad. Es decir, son texturas de interacciones que se presentan como formando una figura que se destaca con alguna autonomía. (12)

Von Wiese, considera que: "El grupo social es una entidad - - irreductible que no puede ser explicada de manera alguna por la suma - - de individuos, sino como condensación de contactos y relaciones". (13)

Estos dos autores se inclinan por la Corriente Abstraccionista que nos señala la formación e integración de los grupos sociales como un conjunto de relaciones e interrelaciones que se dan entre personas, afirmando que el grupo no es la suma de individuos que lo forman, sino más bien es la suma de estas relaciones sociales que a la postre - - vienen a formar una unidad diferente con características propias.

La Corriente o Teoría Objetivista considera que el grupo social no es un ente con existencia separada del conjunto de individuos - - que lo forman, ni tampoco que el grupo sea el conjunto de personas - - simplemente. Es decir, para esta corriente, el grupo social constituye - - una entidad, que desde luego no existe fuera de los individuos, pero - - que sin embargo viene a constituir un algo, una entidad que es diferente a cada uno de los individuos que la integran.

De lo anterior podemos deducir que esta teoría cosindiera al grupo social como un todo, como una entidad, que reacciona y actúa - - de manera diferente a como se comportaría cada uno de los individuos -

que lo forman en particular, y esto quizá sea debido a que las personas al formar parte de cualquier grupo social, adquieren una especie de conciencia colectiva; y esta cierta independencia que tiene el grupo frente a los individuos que lo componen, la podemos comprender mejor si pensamos que la manera de ser de éstos, perdura en el tiempo y a pesar de la no integración del mismo, siempre por los mismos individuos, ya que a pesar de que estos mueran o deserten, vendrán otros diferentes a engrosar sus filas, y el grupo, no obstante sufrir estos cambios, siempre se conducirá y se comportará de la misma forma.

Gillin and Gillin sostienen que: "el grupo social es un ser sui géneris, síntesis o categoría social, es una unidad psico-social" (14)

Alfredo Vierkandt, propone la siguiente definición de grupo social: "Constituye un todo con vida propia frente a sus componentes individuales, en el supuesto de que haya llegado a un cabal desarrollo de su esencia, o en caso contrario, en la medida que tal desarrollo se realice". (15)

Este autor, destacado exponente de esta teoría nos explica que: "El grupo lleva una vida propia, tiene sus situaciones, facultades y aptitudes exclusivas independientes, relativamente del cambio de los individuos. Familias y Estados, regimientos y asociaciones, tienen sus facultades y su carácter, su moral y sus valores, sus destinos y sus intereses y fines enteramente como una persona, son cada uno como una

individualidad, una entidad". (16)

Del estudio y reflexión de las dos teorías anteriores, se concluye que ambas en última instancia llegan a extremos teóricos en forma a todas luces confusa, al considerar una, a los grupos sociales como un conjunto de relaciones e interrelaciones que se dan entre personas, y la otra que considera a los grupos como entes sui-géneris, - distintos de los miembros que lo forman, con la existencia independiente de ellos, pero sin concebirlos separados unos de otros.

El maestro Lucio Mendieta y Núñez, nos dice: "El agrupamiento social es un conjunto de seres humanos que ya sea por los lazos psicológicos que los unen, o por sus intereses materiales o espirituales comunes, o por disposición de la ley en vista de los fines específicos, uno solo o unos cuantos aspectos de la estable o transitoria; pero orientadas en un cierto sentido, formando así una unidad colectiva con características que la distinguen de sus miembros individuales - considerados" (17)

El planteamiento del anterior concepto, nos sitúa en una posición ecléctica, ya que efectivamente el grupo social goza de una vida propia, pero esta vida no trae como consecuencia una independencia total entre el grupo y sus componentes, ya que éstos ejercerán influencia sobre el grupo, marcando sus lineamientos e inclusive, modificándolos y el grupo por su parte influirá sobre sus componentes señalándoles el tipo de conducta a seguir.

En resumen, todo grupo social tiene una vida propia, pero -

la misma estará necesariamente condicionada y no será independiente de los miembros que la forman.

Existen otras agrupaciones de personas que no forman o no constituyen un grupo social y que se denominan agregados estadísticos o categorías sociales, según el citado autor.

Chinoy, considera que una agrupación constituye una categoría social: cuando sus miembros están compuestos por personas que tienen un status similar y en consecuencia, desempeñan a este respecto, el mismo papel social. Señalando como ejemplo a los jóvenes, - ancianos, vagabundos, etc. Siguiendo con la exposición de éste sociólogo, quien considera que una agrupación constituirá un agregado estadístico: cuando sus miembros son personas que poseen un atributo social semejante, gracias al cual pueden ser agrupados lógicamente. - Señala como ejemplo a los adictos al rock and roll.

Los cuasi-grupos, o también conocidos con el nombre de - sub-grupos, tienen una especialidad en una determinada actividad social y que se manifiestan dentro y como parte de la gran complejidad - de la sociedad humana de los tiempos actuales, y así los definimos como: "Un conjunto de personas que se reúnen en forma más o menos - permanente, con arreglo a normas creadas o aceptadas por ellos mismos con el fin de realizar un propósito común". De lo que se deduce, - que estos sub-grupos reúnen todas las características de los grupos so ciales, es decir, que cuentan con un grupo determinado de personas - que se reúnen en forma organizada para la realización de un fin deter-

minado.

Ahora bien, para la existencia de dichos grupos se requieren determinados elementos tales como: la reunión de un determinado número de personas, ya que a la falta de éstas, no podría darse la agrupación obviamente; debe existir además, en dicha agrupación, un interés común, un fin determinado a conseguir por todos ellos con dicha unión, existiendo para ello una conciencia efectiva de la totalidad que une al grupo, es decir, algo que transforma a todos los integrantes, en una especie de individuo colectivo. Un elemento más y que se considera de suma importancia, es la organización aunada a un funcionamiento real del mismo.

Estos sub-grupos, pueden manifestarse dentro de muy variadas esferas sociales, llegando a ser por su índole, muy diversos entre sí. Podemos considerar entre ellos, a los que se forman con motivos y finalidad políticos, tales como los partidos políticos, los de carácter científico, con finalidades de estudio e investigación, los religiosos que resultan de suma importancia en cuanto a la influencia que presentan en las formas de vida tanto social como política, los de carácter económico, cuya relevancia es obvia en todos los momentos de desarrollo de una sociedad, ya que incluyen tanto en el ámbito interno, como en el internacional, y de otros tales como los grupos que se forman con finalidades deportivas o culturales.

Morris Ginsberg, manifiesta al respecto: "que las categorías sociales y los agregados estadísticos comparten las potencialidades para

la aparición de grupos totalmente integrados. Ha considerado como cuasi-grupos a aquellas entidades como las clases sociales que, sin ser propiamente grupos, son un campo de reclutamiento para ellos, y cuyos miembros tienen ciertos modos de conducta característicos que son comunes y, además, a los grupos incipientes, como los conjuntos de individuos interesados en los mismos objetivos o que tratan de favorecer la misma política, por ejemplo, los individuos interesados en un determinado deporte o en una forma social, los cuales no poseen una organización definida". (18)

T. B. Bottomore, en su obra de *Intruducción a la Sociología*, define a los cuasi-grupos diciendo que: los agregados sin estructura u organización y cuyos miembros pueden ser inconcientes o débilmente concientes de la existencia del grupo, se les indentificará como cuasi-grupos. Como ejemplo de cuasi-grupos menciona a las clases sociales, los grupos de status, los grupos de edad, etc.

En realidad, en nuestro concepto, la clasificación de cuasi-grupos que establece Ginsberg, obedece a un criterio que atiende al grado de permanencia que guardan los integrantes de esas agrupaciones, lo que ocasiona que sus relaciones sean transitorias y difusas generalmente, aunque excepcionalmente surgen relaciones de cierta intensidad al formarse grupos verdaderos, como los primarios o como en el caso del ejemplo de los deportistas.

CLASIFICACION DE LOS GRUPOS SOCIALES

Recasens Siches hace una clasificación sistemática de las formaciones, complejos o grupos sociales pero menciona que es difícil hacerla, ya que no existe una terminología unívoca que haya sido aceptada generalmente, por lo que opta por hacer varias clasificaciones tomando en cuenta diferentes criterios: "En cuanto al número de sus componentes; desde el punto de vista de su proximidad en el espacio; de su duración; del grado de intimidad entre sus miembros". (19)

Otro autor, T. B. Bottomore, nos dice que los grupos sociales pueden clasificarse de manera muy diversa. En primer lugar, tomando en consideración el carácter de la relación de sus miembros. - (20)

La distinción más conocida al respecto, agrega este autor, es la propuesta por Toennies entre Comunidad y Sociedad o Asociación, quien define a la Comunidad como una "vida conjunta, íntima, privada y exclusiva", y como ejemplo, menciona a la familia, al grupo de amigos, etc. En cuanto a la Sociedad, dice que ésta es como "vida pública", como algo vivido consciente y deliberadamente; Toennies da como ejemplo aquellos grupos que se ocupan de intereses económicos.

Respecto a los criterios que Toennies toma en cuenta para definir a la comunidad y a la sociedad, Bottomore expresa que aquel utiliza los siguientes: en primer lugar, los individuos viven en las comunidades como personas completas que pueden satisfacer todas sus-

finalidades en el grupo, mientras que en la sociedad, los individuos no participan plenamente, sino que buscan la satisfacción de finalidades - específicas y parciales. En segundo lugar, la comunidad permanece unida por un acuerdo sentimental entre individuos, mientras que la sociedad permanece unida por un acuerdo racional de intereses.

La anterior diferenciación hecha por Toennies, aplicada a grupos de una determinada sociedad, se asemeja a la que hace Charles S. Cooley, entre grupos primarios y grupos secundarios.

Cooley, en su definición le imprime al grupo primario tres condiciones: a) la proximidad física de los miembros; b) la pequeñez del grupo de amigos y c) el carácter duradero de la relación. Toennies en cambio pretendía aplicar su distinción a todos los grupos sociales, aunque vale la pena señalar que sus ejemplos de comunidad (familia, grupo de amigos), también tienen en cierto grado, las tres condiciones citadas.

Como puede apreciarse y tomando como base las anteriores definiciones y ejemplos, los criterios para una clasificación de los grupos sociales serían los siguientes: el carácter emocional o intelectual de las relaciones entre sus miembros; la finalidad para la cual existe el grupo; la naturaleza personal o impersonal de estas relaciones, el tamaño o dimensiones del grupo y, su duración.

Los recientes estudios sobre grupos sociales se han orientado - tomando en cuenta diversos criterios. Ha habido intentos de establecer una tipología más sistemática de los grupos.

Uno de los más comprensivos, es el que propone George Gurvitch, quien propone quince criterios: "Contenido; duración; dimensión; ritmo; proximidad de los miembros; base de formación; grado de organización; función; orientación; relación con la sociedad en que están incluidos; relación con otros grupos; tipo de control social; tipo de autoridad y grado de unidad. (21)

Ahora veamos la clasificación más general y menos sistemática, pero tal vez, la más importante que existe respecto a los grupos sociales; nos referimos precisamente a la que hace la distinción entre Grupos Primarios y Grupos Secundarios, misma que es considerada por los autores contemporáneos como la principal respecto de los grupos sociales.

GRUPOS PRIMARIOS Y GRUPOS SECUNDARIOS

Los grupos sociales pueden clasificarse tal y como lo mencionamos anteriormente, esto es, atendiendo a diversos criterios, pero también por el color de la piel, la profesión que ejercen, las creencias que tienen, en función del sexo, la edad, etc. Pero aquí, desde el punto de vista social, nos interesa particularmente, los grupos considerados como unidades dinámicas en que sus miembros influyen mutuamente, motivados por el objetivo común y cuyas acciones rigen por normas de conducta vigentes en el grupo mismo.

Haciendo abstracciones de los rasgos físicos de los miembros que integran el grupo, lo que interesa en primer término al sociólogo, es el número de componentes de éste, o sea, el tamaño, puesto que la conducta de los grupos pequeños es diferente de la de los grandes.

La designación de "grupo primario" fué empleada por primera vez en 1909, por Charles S. Cooley, quien entiende por grupos primarios, "aquellos que se caracterizan por una asociación y cooperación íntimas de "cara a cara". (22)

Como ya se dijo, un grupo primario es relativamente pequeño y el contacto se realiza frente a frente, los unos con los otros, y en él, las relaciones son estrechas e íntimas. Los miembros del grupo primario, se mantienen juntos por el valor intrínseco de las propias relaciones, más que por una obligación o vínculo referido a una finalidad explícita de organización.

De acuerdo a la definición que Cooley nos da de grupos primari

rios, se desprenden tres atributos esenciales: la íntima asociación; - el sentimiento de pertenecernos "nosotros" recíprocamente y, el espíritu común con sus normas de servicio y leal proceder. Se comprenden estos atributos cuando este autor indica que, no debe suponerse que la unidad del grupo primario es el amor a la mera armonía.

Es siempre una unidad diferenciada y generalmente competitiva, que admite la auto-afirmación y las distintas pasiones posesivas, pero estas pasiones están socializadas por la simpatía y caen o tienden a caer bajo la disciplina de un espíritu común. El individuo será ambicioso, pero el principal objeto de su ambición constituirá algún lugar-deseado en el pensamiento de los demás y él mismo será fiel a las normas comunes de servicio y leal proceder.

Otro autor, como Recasens Siches, considera que los grupos primarios son agrupaciones pequeñas y que además se componen de relaciones personales entre sus miembros. (23)

Igualmente nos habla de condiciones físicas que favorecen la formación de grupos primarios, entre las que se pueden considerar como las principales las siguientes: la proximidad en el espacio y el tamaño pequeño. Cuanto más juntos están los miembros y cuanto menor sea el número de éstos, tanto más probablemente se producirán relaciones de simpatía y de identificación, es decir, relaciones interindividuales o personales que abarcan una gran parte del ser de cada una de las personas, incluso de su intimidad y no sólo aspectos funcionales de su conducta. (24). Este autor también nos dá los mismos ejem--

plos de grupos primarios: la pandilla de juego, un pequeño círculo de amigos, etc.

Coincidiendo con otros autores, el maestro Recasens considera como algo característico de los grupos primarios, el que su estructura surja naturalmente, o sea, que sus miembros se reúnen y actúan juntos, no de acuerdo con un plan preestablecido, ni llevando consigo ninguna representación colectiva, ni respondiendo a órdenes superiores, sino de un modo espontáneo, por coincidencia de iniciativas.

Frente a las agrupaciones que constituyen grupos primarios y que surgen como unidades colectivas independientes, tales como los ejemplos mencionados anteriormente, tenemos también a otros grupos primarios que se forman dentro del ámbito de una organización colectiva reglamentada, por ejemplo dentro de una fábrica. Puede suceder, y como sucede, que dentro de la estructura formal reglamentada de una fábrica, se formen espontáneamente grupos particulares, palomillas de amistad, bloques de solidaridad, etc., que no sólo constituyen círculos para satisfacción de sus miembros, sino que llegan a tener en ocasiones una influencia sobre la moral y la eficiencia del trabajo, y a influir decisivamente sobre la vida de los sindicatos. (25)

Ahora bien, la naturaleza de las relaciones que se desarrollan en los grupos primarios, se explican o se entienden mejor con las principales características de la relación primaria, y a este respecto, nos las señalan Leonard Broom y Philip Selznick, indicando las -

siguientes:

1). - La respuesta es hacia las personas enteras, antes que a segmentos. En la relación primaria, los participantes actúan entre sí como individuos semejantes y totales, es decir, que la respuesta es hacia una persona en particular y no es transferible, como un "yo" unificado que permite que los sentimientos entren en relación, mientras menos transferible es la respuesta y más completa la interacción, más primaria es la relación.

Alentar a una relación primaria supone la aceptación de una persona entera, por ejemplo, se entiende que la relación entre esposo y esposa no es un contrato, sino ilimitada obligación del uno para con el otro, donde cada cual asume completa responsabilidad por el bienestar del otro.

2). - La comunicación es profunda y externa, es decir, se colocan pocos límites tanto al alcance como al modo de la comunicación. La profundidad de la comunicación tiende a influir los sentimientos y creencias de otros. (26)

También, éstos autores, nos hacen ver que en la relación primaria el individuo es aceptado por lo que es en sí y no precisamente como un medio para alcanzar algún objetivo material.

Desde el punto de vista práctico, es decir, de la realidad, los grupos primarios varían del modelo ideal, es decir, que no son exactamente tal y como los describen o conceptúan los diferentes estudiosos de la ciencia sociológica y cuyos conceptos se han asentado ante

riormente, y sucede que la mayoría de las relaciones primarias son -
incompletas, aún aquellas que se realizan entre amigos y amantes. -
Pero a pesar de lo anterior, el modelo de la relación primaria puede -
ayudar a determinar situaciones en que lo incompleto de la relación -
es una fuente de tensión y frustración. (27)

Es indiscutible que la relación primaria resulta ventajosa -
en toda agrupación en que se desarrolla, pero en cambio si es discuti -
ble que toda relación deba ser primaria, puesto que, en algunas si - -
tuaciones resulta más ventajoso el mantener relaciones más o menos
impersonales.

FUNCIONES SOCIALES DEL GRUPO PRIMARIO

Una vez que se han precisado a los grupos primarios y, por ende, a la relación primaria, pasemos ahora a tratar las funciones - que tiene el grupo primario con respecto al individuo y lógicamente, - para con la sociedad, es decir, como actúa el grupo primario en la so ciedad.

La importancia del grupo primario proviene de su preponderancia y de las funciones que realiza tanto para los individuos como - para los grupos más amplios, incluyendo a la sociedad como un todo.

La función que tiene el grupo primario con respecto al individuo es muy importante y fundamental, según Maclver y Page, aquél en forma de familia es el que nos inicia en los secretos de la sociedad. Es el grupo a través del cual como compañeros de juego y camaradas, - damos la primera expresión creadora a nuestros impulsos sociales. Es el hecho de donde proceden nuestras costumbres.

Es el primero y generalmente sigue siendo el principal foco - de nuestras satisfacciones sociales. (28)

Fué George Herbert Cooley, quien llamó a los grupos primarios, "las cunas de la naturaleza humana", a causa de su importancia para dar dirección social a la personalidad del individuo en desarrollo. (29)

Es tal la necesidad que tiene el individuo del grupo primario, que frecuentemente éste es usado como medio o instrumento de con--

trol social. Los hombres son sensibles a los juicios de los demás, sobre todo, a aquellas opiniones que consideran valiosas y cuya aprobación desean.

Otro ejemplo acerca de que los grupos primarios son considerados como medios de control social, es el hecho de que en algunas sociedades, y como forma externa de control basado en la necesidad que el individuo tiene del grupo primario, es el destierro, al que se le considera como un equivalente de la pena capital.

En efecto, el caso de los exiliados políticos, es una ilustración clara de lo anteriormente dicho, ya que al ser separados de sus lazos hogareños, es indudable que experimentarán una pena muy escu- la; en cambio, si va al extranjero con su familia e inclusive con otras personas allegadas a él, éste continuará siendo apoyado por lazos de grupos primarios, y por lo tanto, sentirá menos su destierro. Es decir, que la severidad de este castigo variará de acuerdo a la totalidad del aislamiento personal forzado sobre el individuo, y, mientras más aislado está un individuo de su grupo primario inmediato, así como de la oportunidad de crear nuevas relaciones primarias, mayor es su miseria.

El grupo primario también realiza una función muy importante con respecto a las otras organizaciones que forman parte de la sociedad y desde luego, con respecto a la misma sociedad, considerada ésta como un todo.

A manera de conclusión, respecto de los grupos primarios, podemos decir que el papel de estos grupos, dentro de la sociedad, de--

pende de los valores y normas que tenga establecidas la propia sociedad y a la concordancia que tengan con ello, es decir, que su actuación podrá ser con arreglo a un patrón bien definido, lo que conformará el aspecto estructural.

Por otra parte, los grupos primarios no siempre van a actuar de conformidad con un patrón social, ya que pueden apartarse de él, ya sea por una falsa interpretación de los valores y normas que existan o simplemente por las características personales de los integrantes del grupo, que se traducirían en desviaciones, lo que pudiera mos catalogar como el aspecto funcional.

La mayoría de los autores modernos convergen en estos dos puntos de vista, el estructural y el funcional, es decir, que los lazos individuales de afinidad, cooperación, lealtad, etc., que se gestan en los grupos primarios, tienen una tendencia a decaer y a destruirse.

GRUPOS SECUNDARIOS

En este tipo de grupos, el factor fundamental es la organización y, podemos decir que, la unión del grupo se mantiene gracias a - los roles o papeles sociales que desempeñan sus miembros, es decir, - el mantenimiento de la cohesión no es debida a la íntima asociación de sus miembros, tal y como sucede en los grupos primarios.

Los grupos secundarios son grandes, lo contrario de los primarios, y están integrados principalmente por relaciones impersonales

Las relaciones, usualmente son o imponen sólo una limitada y además fraccionada respuesta de un individuo para con otro, es decir, la comunicación se limita a tópicos específicos; por ejemplo: la relación entre patrón y empleado. Es obvio que las relaciones secundarias al ser formales y públicas, no nos revelan la verdadera personalidad del individuo, además, como nos dice el maestro Recasens Siches, estas relaciones son de tipo impersonal y por lo tanto, no se realizan como sucede en el grupo primario, cara a cara.

Recasens Siches, caracteriza a los grupos secundarios como "Aquellos cuyos miembros se hallan de ordinario dispersos en grandes espacios, de modo que nunca se reúnen todos y no hay un contacto directo entre la mayor parte de ellos. Las relaciones y los procesos sociales entre sus miembros son impersonales, es decir, de índole netamente colectiva, o sea, funcional; o lo que es lo mismo, de cumplimiento - de funciones, papeles o roles". (30)

Este mismo autor considera difícil que la anterior caracteri-

zación exista en la realidad, puesto que, como anteriormente se mencionó, puede suceder que dentro de los grandes grupos secundarios - se produzcan grupos primarios. Por lo tanto, debe tomarse la caracterización que antecede, sólo como un grupo secundario ideal.

Como ejemplo de grupos secundarios y merced a que dentro de éstos se producen grupos primarios que pueden traer como resultado el buen funcionamiento, o cuando menos, favorable para los propósitos del grupo secundario, el citado autor menciona al ejército. Un ejército (máximo ejemplo de grupo secundario impersonal, rígidamente organizado), pelea con éxito debido muchas veces al hecho de que - en las pequeñas unidades de combate se han producido grupos primarios en los que reina espontáneamente un sentimiento de identificación. También menciona a una clase universitaria, diciendo que ésta produce mejores resultados si, aparte de las relaciones oficiales, colectivas, funcionales del profesor con los alumnos entre sí, se ha formado una especie de grupo primario regido por los sentimientos de mutuo afecto y confianza, de identificación personal.

También puede mencionarse como ejemplo de grupos secundarios, a "la asociación, los grupos étnicos y a las clases sociales. (31)

Asociación. - Respecto a la asociación, Ely Chinoy, nos dice que se compone de "individuos que se reúnen para buscar alguna finalidad o finalidades semejantes o comunes o en defensa o búsqueda de algún interés deseado o común; por ejemplo: organizaciones o veteranos, sindicatos, asociaciones patronales, clubes de señoras, etc. (32)

Como puede observarse, la diversidad de intereses en torno a los cuales pueden organizarse las asociaciones, es de gran amplitud, Chinoy menciona también, que las relaciones de los miembros de una asociación son impersonales y formales. La conducta de sus miembros está gobernada por reglas que emite la propia asociación.

Las asociaciones, en cuanto a sus objetivos, son muy variables, ya que pueden referirse a su organización, lo mismo puede decir en cuanto a la naturaleza y radio de acción de sus intereses. Sin embargo, muchas asociaciones pueden ser descritas como poseedoras de una organización formal, como por ejemplo la burocracia.

Fernando Toennies, principal exponente, da su punto de vista en cuanto a asociación, diciendo que ésta es una de las formas en que los hombres pueden vincularse entre sí, y está formada por "un conjunto de individuos en interacciones, que obedecen a su voluntad propia para la realización de fines determinados y como ejemplo tenemos cualquier sociedad de tipo contractual, cualquier asociación humana en que se agrupen varios individuos por pacto expreso, para la persecución de un objetivo, como las sociedades civiles, mercantiles, políticas, internacionales, etc. En la asociación prevalece la voluntad individual de cada uno de sus integrantes; también existe la opinión pública, doctrina, teoría racional, etc. y se entra al grupo de la asociación, deliberadamente; no se encuentra en él, sino que entra en él. (33)

En cuanto a mi punto de vista, señaló que el autor Ely -

Chinoy, difiere en cuanto a los elementos esenciales que integran la asociación, definiendo a los miembros de la asociación como individuos con relaciones impersonales y formales. Lo anterior, si bien es cierto, guarda divergencia con la idea original, misma que comparto con la de Fernando Toennies.

Otros autores, como son Leonard Broom y Philip Selznick, dan un concepto lacónico de asociación al mencionar que son: "Las organizaciones con propósitos especiales" (34) y cuentan como ejemplo a los sindicatos, a los partidos políticos, etc.

Según los autores de referencia, cuando una asociación sirve a los intereses amplios más que a los meramente estrechos, y lo hace de un modo aceptado, ordenado y duradero, puede ser llamada institución. La palabra institución, también se refiere, según los mencionados autores, a prácticas, a modos establecidos de hacer las cosas. - El gobierno constitucional, el matrimonio, la empresa privada, la cena de acción de gracias, son llamadas instituciones.

Una institución por tanto, puede ser un tipo de grupo o quizá sea una práctica de procedimientos formalizados.

Grupos Etnicos, están constituídos por personas que comparten una tradición cultural común, que las une dentro de un grupo social, y como ejemplo tenemos a: Los Chamulas de Chiapas, los Negros de Estados Unidos, etc.

La pertenencia a un grupo étnico es atribuida a: los individuos derivan su status étnico de la familia en que han nacido y adquie

ren sus atributos esenciales o culturales a medida que crecen. Comparando una tradición cultural que en cierta medida los distingue, los miembros de un grupo étnico, son susceptibles de asociarse más frecuentemente entre ellos que con extraños, y tienden a compartir una identidad común que acepta a su vez, sus relaciones recíprocas y las que se dan con otros grupos. (35)

Clase Social, los miembros de una clase comparten una posición común: económica, social o política, que puede ser atribuida o adquirida, según Chinoy.

Puede definirse a la clase social como una unidad colectiva integrada dentro de una sociedad que se caracteriza por tener especiales funciones y costumbres y poseer una determinada situación jerárquica, económica y de poder. (36)

Los criterios principales que sirven para determinar la pertenencia a una clase social son: la riqueza poseída, el poder que se ejerce sobre los demás, y la profesión o participación que se tiene en la actividad productiva (empresario, funcionario, empleado, obrero, campesino, etc.).

La doctrina marxista al referirse a las clases sociales, considera a éstas como "grupos antagónicos en que uno se apropia del trabajo de otro, a causa del lugar diferente que ocupan en la estructura económica de un modo de producción determinado, lugar que está determinado fundamentalmente por la forma específica en que se relaciona con los medios de producción". (37)

Así pues, Marx nos indica que la clase social depende de las relaciones del hombre con los medios de producción, es decir, con la posesión o la no posesión de la propiedad. Y asimismo señala, que la propiedad no es sólo una fuente de ingreso económico, sino que supone el poder y por tanto el control sobre los recursos económicos y frecuentemente sobre las personas.

"Y como consecuencia para Marx, no existen mas que dos - clases sociales: dominantes y dominados; explotadores y explotados. - - Dos clases sociales que necesariamente entran en conflicto por causa de sus intereses contrarios. "La sociedad entera se divide cada vez más en dos grandes campos enemigos: la burguesía y el proletariado". (38)

LA CULTURA

El tratamiento de este tema no puede hacerse en forma separada del contenido que encierra el concepto de civilización, aunque si bien es cierto que en la actualidad tanto el término de "cultura" como el de "civilización", han llegado a confundirse, ya que se considera a una como el género y a la otra, como la especie, bien como causa una de la otra. Sin embargo, las discusiones sobre estos dos conceptos son tan variadas, que es difícil definir el carácter de las dos.

En este trabajo, únicamente nos referiremos con mayor profundidad al aspecto "cultura", que es el que reviste mayor trascendencia en el desarrollo del mismo.

En el Siglo XIX, los estudiosos y de manera especial los antropólogos sociales, no llegaron a hacer una verdadera distinción entre cultura y civilización.

Posteriormente, con el paso del tiempo, se han precisado algunas diferencias, como decíamos anteriormente, entre uno y otro concepto, aunque la palabra civilización retuvo su connotación evaluativa y en cambio el término cultura, vino a referirse al modo de vida de un pueblo sin importar cual fuere.

La cultura es material creado por los hombres, es decir, la cultura no nace, se hace. Y a través de los individuos es que la cultura vive, se manifiesta.

Al término cultura, puede definírsele desde distintos puntos

de vista: a) general o abstracto; b) filosófico y c) sociológico.

Desde el primer punto de vista, general o abstracto, se le puede definir como: "El conjunto de objetivaciones de la vida humana, objetivaciones de la conducta con sentido que queda ahí como un patrimonio a la disposición de otras personas y que en gran parte es revivido por sucesivas personas, tanto individual como socialmente". (39)

Cuando el maestro Recasens nos dice que la cultura es revivida por las nuevas generaciones, quiere decirnos precisamente, que aquella evoluciona, se modifica, se reactualiza.

En el sentido filosófico, el término cultura se refiere principalmente a ideales de ilustración y refinamiento, especialmente en los campos del intelecto, la moralidad y el arte. (40)

Ahora, desde el ángulo de la ciencia sociológica, la cultura viene a construir la herencia social. El Maestro Recasens, menciona en su obra que: "Lo que los miembros de una determinada sociedad -- concreta aprenden de sus predecesores y contemporáneos en esa sociedad y lo que le añaden o modifican. Es la herencia social utilizada, revivida y modificada, es decir, la cultura es una serie de pautas de conducta humana heredadas o recibidas de los contemporáneos, algo así -- como unos papeles o roles predeterminados. Sin embargo, en el cumplimiento de esas pautas o en el desempeño de esos roles, el hombre añade algunas aportaciones propias no contenidas en la pauta o en el rol preexistente. Y lo que uno o varios hombres añaden o modifican, puede ser aportado por los otros miembros del grupo. Claro que las modifi-

caciones individuales no son incorporadas a la cultura viva del grupo, sino hasta que tales modificaciones e innovaciones son socializadas"

(41)

Con el término cultura, se designan todos los tipos de conducta adquiridos socialmente y que se transmiten con igual carácter por medio de símbolos. Por ello, es un nombre adecuado para todas las realizaciones características de los grupos humanos; en él, se comprenden, no sólo el lenguaje, el arte, la ciencia, el derecho, la moral, la religión, sino también los instrumentos materiales o artefactos en los que materializan las relaciones culturales y mediante los cuales surten efectos prácticos los aspectos intelectuales de la cultura, como los edificios, máquinas, artificios para la comunicación, las costumbres y las instituciones. La cultura: "Es la característica distintiva y universal de las sociedades humanas". (42)

Como puede observarse, de los anteriores conceptos que se han dado acerca de la cultura, ésta se encuentra constituida por elementos diferentes.

Otros autores como Pitrim A. Sorokin, refiere que, la cultura está constituida por tres clases de elementos: a) los ideológicos; b) los relativos a la conducta y c) los elementos materiales.

El primer grupo, elementos ideológicos, comprende la totalidad de ideas, valoraciones y normas. Este grupo abarca la religión, la filosofía, la ciencia, la ética, el derecho, las bellas artes, así como el idioma oral y escrito.

El segundo grupo, los relativos a la conducta, incluyen la totalidad de las pautas o de los esquemas a través de los cuales aparecen objetivadas, manifestadas y socializadas, en la conducta efectiva, las ideas, las significaciones, los principios, las valoraciones y las normas.

El tercer grupo, elementos materiales, es el que abarca los objetos materiales, cosas y energías bio-físicas, utensilios, artefactos, instrumentos, etc. (43)

Así pues, la cultura es una acumulación que hereda cada nueva generación. Es una herencia con la cual se nace, como se nace en un medio natural. Por ejemplo, un chino es diferente a un mexicano porque precisamente ha nacido en la cultura china y no en la mexicana.

La cultura es variable, es decir, una cultura varía de lugar a lugar y de una época a otra. Por lo que puede ser un factor muy importante (ya que existen otros elementos) para la explicación del por qué la vida social difiere de un lugar a otro.

Otros factores de singular importancia, que se supone nos dan una explicación más amplia de por qué la vida social varía de una sociedad a otra, son: la herencia, el medio natural y el grupo, pero a pesar de que estos cuatro factores son esenciales para sustentar la vida humana, se explican en gran medida, por variaciones en la cultura y en el grupo principalmente.

Los grupos transmiten y cambian la cultura pero sus formas

de vida, dentro de ciertos límites, son establecidos por la cultura. El grupo es el medio a través del cual aprendemos la cultura, utilizamos y cambiamos a la misma (44). El principal grupo por medio del cual aprendemos, utilizamos y cambiamos a la cultura, es la familia. Así también en la escuela, el grupo de amigos y otras colectividades nos ayudan a adquirir la cultura.

Pero, ¿Cómo se transmite la cultura?. El vehículo fundamental para la perpetuación de los conocimientos y de todo lo demás que constituye el patrimonio cultural a través de muchas generaciones, es el lenguaje. Este medio de transmisión de la cultura es tan importante en este sentido, que algunos lo consideran como elemento unitario en la estructura cultural.

Es obvio que el factor biológico influye también en la transmisión de la cultura y más que influir, es algo determinante, ya que dicha transmisión no tendría lugar sin la continuidad de la vida y la capacidad de aprender, suministrar solamente el factor biológico, entendido como herencia.

La herencia pone límites e indica amplias tendencias, pero no dicta los detalles de la cultura, o sea, que la estructura genética del individuo no determina todos los aspectos de la cultura, ya que si la cultura fuese una expresión directa de la naturaleza biológica del hombre, estaría en completa armonía con esta naturaleza biológica, pero es comprensible que el existir costumbres nocivas en diferentes culturas, no suceda así.

Finalmente podemos decir, que inclusive las tendencias que siguen los estudiosos de la lengua castellana en relación al significado de la cultura, ratifica aún, desde el punto de vista semántico, lo expuesto en líneas anteriores, ya que el Diccionario de la Real Academia Española entiende como cultura lo siguiente: "Del latín cultura. - elemento comparativo que entra propuesto en la formación de algunas voces españolas con el significado de cultura, crianza. - Del latín cultura F. Cultura. - Culto, homenaje reverente que se tributa a Dios. Fig. Resultado o efecto de cultivar los conocimientos humanos y de afirmarse por medio del ejercicio de las facultades intelectuales del hombre"

En la misma obra, la palabra civilización significa lo siguiente: "F. Acción y efecto de civilizar o civilizarse. - Conjunto de ideas, creencias religiosas, ciencias, artes y costumbres que forman y caracterizan el estado social de un pueblo, su tiempo y raza".

En mérito de lo anterior, podemos concluir que la cultura, desde el punto de vista sociológico, encierra en sí un conjunto de factores que inciden y están en constante interacción los unos con los otros, es decir, la cultura encierra un conjunto de sentimientos, ideas, formas de vida, pautas de conducta que el individuo aprende de los seres vivos y conserva a través de las experiencias que obtiene de sus antepasados, en virtud de la existencia de vínculos sociales comunes como son el pertenecer a una misma raza, a un mismo pueblo o nación, un territorio, y que estimulan al sujeto para que forma nuevas prácticas de vida.

Por último cabe mencionar, aunque esto lo tratemos más adelante, que la cultura en ocasiones, como elemento conformador de la ideología de un pueblo, se encuentra plagada de costumbres que son negativas, según sea el punto de vista desde el cual se le observe, esto es, que el observador, en un momento dado, se puede ver influenciado por determinismos históricos o sociales; como en los casos, a manera de ilustración, que en algunos pueblos como en la India, no utilizan las comodidades que proporciona el avance de la técnica y la ciencia, al satisfacer sus necesidades fisiológicas primordiales, utilizando para ello los elementos que la propia naturaleza les proporciona; otros pueblos, como son del Sudeste de Asia, la cual consiste en el hecho de que dichos grupos han aprendido, a través de su herencia social, una costumbre que es nociva para su salud, el comer arroz sin cáscara, con escasa vitamina B₁, adquiriendo una enfermedad del sistema nervioso llamada Beriberi; si comiesen arroz con cáscara, la enfermedad desaparecería. (45). Lo que resultaría para los pueblos occidentales como una aberración social.

ESTRUCTURA SOCIAL

Primeramente analizaremos lo que se entiende por estructura y el referirnos a la estructura de algo, queremos señalar a un conjunto de interrelaciones relativamente estables entre las partes que lo integran. O bien, "un conjunto de vínculos uniformes relativamente estables", según Parsons.

O sea, que la estructura de algo, es precisamente ese conjunto de relaciones más o menos estables, que existen entre las partes que integran ese algo.

Ahora bien, pasemos a tratar de exponer en qué consiste la estructura social; la estructura social es uno de los conceptos fundamentales de la sociología. Pero su empleo no es coherente ni unívoco. Es decir, el sentido de ese término y el contenido de este concepto, están lejos de ser idénticos. Herbert Spencer, uno de los primeros autores que utilizó este concepto, estaba demasiado fascinado por su analogía orgánica, para dar claridad a su concepto de estructura de una sociedad.

Muchos sociólogos y antropólogos sociales, han intentado darle un significado más preciso, pero sus concepciones de la estructura social son muy divergentes. Así, tenemos, por ejemplo, a Radcliffe - Brown, que considera como una parte de la estructura social, todas las relaciones de persona a persona al estudiar la estructura social; la realidad concreta de que nos ocupamos, es la serie de relaciones exis-

tentes, en un momento dado, que ligan entre sí a ciertos seres humanos. Pero sigue diciendo que el objeto que intentamos describir y analizar, es la forma estructural, es decir, las relaciones generales, al margen de las variaciones y de los individuos concretos que aquellos implican. (46). Esta definición, según R. Firth, es muy laxa, ya que no establece distinción alguna entre los elementos efímeros y los elementos duraderos de la actividad social y hacen casi imposible distinguir la idea de la estructura de una sociedad de la totalidad de la sociedad.

Otros autores, entre ellos Morris Ginsberg, consideran la estructura social como el "Complejo de los principales grupos e instituciones que constituyen la sociedad". Limitando así el término de estructura social a las relaciones más organizadas y permanentes de la sociedad. O sea, que la descripción y la clasificación de los principales grupos e instituciones sociales constituyen la estructura social.

Desde este punto de vista, nos dice Bottomore, puede iniciarse el estudio de las estructuras en términos de organizaciones institucionales o de relaciones entre los grupos sociales o de ambas cosas a la vez, con manifiesta utilidad para el estudio efectivo de las sociedades. Al limitar el estudio en el significado de la estructura social, nos sigue diciendo el autor, quizá necesitaremos otro término para referirnos a las restantes actividades que constituyen, con frecuencia, simples variaciones con respecto a las formas estructurales. El término es de "Organización Social", propuesto por R. Firth y que define como la or-

denación sistemática de las relaciones sociales mediante actos de elección y decisión". En la estructura social reside el principio de continuidad de la sociedad; en la organización social reside el principio de variación o de cambio al permitir la evaluación de la elección individual. Y es este concepto considerado por Bottomore como el más útil, ya que como él mismo señala, no es muy difícil identificar esas instituciones y esos grupos. Además puede demostrarse que la existencia de la sociedad humana requiere de un mínimo de ordenamientos o de procesos.

Otro autor, Gurvith conceptúa a la estructura social como: - "Un equilibrio precario, que debe rehacerse sin cesar con un esfuerzo renovado, entre una multiplicidad de jerarquías en el seno de un fenómeno social total de carácter macro-sociológico, del cual sólo representa un sustituto aproximado: equilibrio entre jerarquías específicas de los planos de profundidad, de las manifestaciones de sociabilidad, de las reglamentaciones sociales, de los tiempos sociales, de las colaboraciones de lo mental, de los modos de división del trabajo y de acumulación y, llegando el caso, de los grupos funcionales, de las clases y de sus organizaciones; este equilibrio de las jerarquías múltiples, está armado y cimentado por los modelos, signos, símbolos, papeles sociales regulares y habituales, valores e ideas; es una palabra, por las obras culturales que son propias de esas estructuras y, si son globales, por una civilización entera que las sobrepasa y de la cual forman parte, a la vez como productores y como beneficiarios". (47)

Y, así mismo, señala este autor en concordancia con otros, -

que las características más sobresalientes de la estructura social son - las siguientes:

a). - Jerarquías múltiples, la mayoría de las veces en tensión, si no en competencia; b). - Equilibrio manifiesto y al mismo tiempo precario, que exige esfuerzos y actos siempre renovados; c). - La clara conciencia colectiva de esas jerarquías múltiples y de su equilibrio precario; d). - El armazón, por decirlo así, de su constitución; e) El movimiento de estructuración, reestructuración o dispersión que vincula la estructura a la "sociedad en acción".

Así pues, en nuestro concepto, la estructura social no es estable ya que, más bien, se haya en movimiento permanente, es decir, - la estructura social se encuentra envuelta en un movimiento o proceso de reestructuración, en el cual participan todos los elementos que integran el fenómeno social total.

En la elaboración del presente trabajo, no hemos querido - ahondar en la corriente contraria al estructuralismo, cómo es el funcionalismo, que tiene uno de sus más destacados exponentes en - Robert K. Merton, sino que más bien tratamos a la primera de las corrientes con el propósito de darle un marco referencial o de ubicación - al aspecto medular de esta tesis, como es de la Delincuencia Juvenil.

Sin embargo, no podemos pasar por alto la segunda de las posturas mencionadas, como es el funcionamiento, que es de singular - importancia. Esta teoría pretende abarcar las diversas manifestaciones - sociales desde un punto de vista más generalizador, es decir, abando -

nando las teorías individualistas en que se fincaron los estudios estructurales.

El funcionalismo es la Corriente Contemporánea más significativa de la sociología del conocimiento norteamericana, que se aleja de los estudios individuales profundos, evitando llegar a la gnociología.

Basa preferentemente los resultados de sus investigaciones - en los estudios de grupo y en la opinión pública.

Roberto K. Merton enfoca sus estudios funcionalistas en - - cuanto al sentido de la organización social, destacando que la sociedad - considera importancia excepcional a la obtención de medios o fines espe - cíficos, a la vez que utiliza procedimientos para obtener dichos fines o - medios que no responden a la estructura cultural que se tiene, lo que - trae como consecuencia el surgimiento de un enfrentamiento entre las - diversas estructuras culturales y las normativas, lo que se refleja en - una buena o mala organización de una sociedad en un momento dado.

De ahí pues, entonces, que en su obra "Teoría y Estructura - Sociales", concluye que las manifestaciones individuales, considera - das como tales y como integrante o componente de una sociedad, pue - den adoptar algunos patrones de conducta que revelan, entre otras co - sas, conformidad, es decir, una tácita o expresa aceptación de los me - dios o valores que el individuo pretende obtener en un transcurso his - tórico; conductas como de innovación, en las que el individuo o el gru - po social, aceptan la existencia de ciertos valores, pero utilizando para su obtención, medios ilícitos o proscritos por la sociedad; actitudes de -

ritualismo, que significan por un rechazo de los valores que existen en una sociedad y de los medios establecidos para obtenerlos, o bien surgen un sinnúmero de conductas que este autor, al igual que otros más, clasifican como desviadas, porque se apartan en mayor o menor grado de la línea recta ascendente que el hombre debe trazarse en la búsqueda del progreso social.

En conclusión, en lo relativo a este apartado, no podemos separar las corrientes estructuralistas, ya que si bien es cierto que la primera de ellas surge de la observación de fenómenos en forma individual, y por lo tanto conducen a la elaboración de teorías individualistas, la segunda de ellas resulta ser más generalizadora en virtud de que fundamentalmente obedece al estudio de fenómenos sociales grupales. Las dos corrientes tienen vigencia en razón de la dinámica que tiene la sociedad en su acontecer histórico, ya que el funcionalismo provee de patrones sociales que debe observar el hombre actuando en sociedad, pero el estructuralismo también nos habla de aspectos individualizadores que en un momento dado, pueden ocasionar que una sociedad se encuentre organizada o desorganizada.

FORMAS DE CONTROL SOCIAL

En este apartado veremos algunas de las formas más comunes de la regulación social del comportamiento, es decir, de las reglas de conducta que orientan y constriñen a los individuos en sus relaciones con los otros miembros de la sociedad.

¿Qué significa la palabra control? Controlar, significa ejercer dominio o presión sobre algo, sobre una persona o conjunto de personas. (48)

El control social, por lo tanto, debe entenderse como el dominio, la presión que se ejerce sobre las personas para que actúen u obren de acuerdo con las normas y reglas, principios e instituciones que la sociedad considera como socialmente obligatorias o convenientes para ella misma. Y es así, como con las palabras control social, se distinguen, tanto normas colectivas, autoridades, los poderes sociales, etc. que a diferentes niveles y de diversos modos, regulan la conducta humana en sus aspectos o resultados exteriores.

En síntesis, el control social es "El conjunto de medios precisamente sociales o con repercusiones sociales para ordenar y regular el comportamiento humano exterior en muy diversos aspectos". (49)

Control social, es según J. S. Roucek, un término colectivo para aquellos procesos, planeados o no, por medio de los cuales los individuos son enseñados, persuadidos o compelidos a adaptarse a los usos y a las valoraciones de los grupos de que forman parte.

Es precisamente a través del control social, que la sociedad -

defiende y protege su organización, de las continuas presiones que -
 tienden a menoscabar su estructura, creando problemas y situaciones-
 de conflicto. Por medio de las normas que reglamentan la actuación de
 los individuos, la sociedad logra persistir, aunque relativamente. De -
 ahí que la finalidad tenáz, constante e inmediata del control social sea-
 mantener el orden en la sociedad, estableciendo reglas de conducta.

Al control social puede concebirse de dos maneras diferen--
 tes:

1). - Como una referencia al conjunto de valores y de normas
 con que se resuelven o mitigan las tensiones y los conflictos entre indi-
 viduos y grupos, con la finalidad de mantener la solidaridad de algún -
 grupo más general.

2). - Como el sistema de instituciones que sirven para comuni-
 car e inculcar dichos valores y normas. (50)

Por lo tanto, se pueden distinguir los tipos de control social -
 de los medios y organismos que constituyen los vehículos del control -
 social.

Antes de referirme a los tipos y medios de control social, creo
 conveniente mencionar previamente algunos de los diversos tipos más -
 importantes de control social que existen. Dicha clasificación puede ha-
 cerse desde dos puntos de vista diferentes: a). - Por la forma en que es -
 ejercido y, b). - Por su contenido. (51)

Desde el primer punto de vista, es decir, por la forma en que
 es ejercido, el control social puede ser: persuasivo o coactivo.

El control persuasivo, es aquel que se ejerce mediante el convencimiento, la sugestión, la instrucción, etc., para lograr que las personas se adapten a determinadas normas de conducta, o sea, que la regulación de la conducta es ejercida mediante valores y normas, por ejemplo, la propaganda, la publicidad, el sistema educativo, etc.

El control coercitivo, es el que utiliza la orden, el castigo, la amenaza y, a veces, la fuerza física, para imponer normas de conducta a la sociedad, esta clase de control es utilizada principalmente por el Estado, ya que es el único que por naturaleza, está facultado para hacer uso de la fuerza física, para imponer el orden y puede legítimamente imponer sanciones que fluctúan desde una multa hasta la privación de la libertad.

El control social que emplea la fuerza física, es más efectivo cuando puede justificarse en términos de valores de amplia aceptación. (52). Es decir, que el grupo dominante, aún en los casos más extremos de dominio, debe permanecer unido por otros medios.

Desde la forma en que el control social es ejercido, puede también ser: formal e informal.

El primero es el que utiliza documentos cuidadosamente elaborados que contienen órdenes que han sido promulgadas con carácter de obligatorio, para todos los miembros de la sociedad sujetos a la autoridad, por ejemplo: una ley, código, reglamento, etc.

El segundo, o sea el control social informal, es el que pretende que las personas actúen de determinada manera, utilizando recursos

psicológicos, como la aprobación o rechazo de la sociedad, el prestigio, la fama, etc. Y para lo cual, utiliza preferentemente como medios, la propaganda, la publicidad.

En cuanto al contenido del control social, este puede ser:

a). - interno y, b). - externo.

El control interno, se ejerce para crear o hacer reconocer en el individuo valores, principios y normas de conducta que afectan -- principalmente a su esfera personal, pero que tienen repercusiones - en el trato con los demás, por ejemplo: la moral y la religión.

El control externo, es aquél que se dirige principalmente a - regular la conducta externa de los individuos, o sea, sus relaciones - con los demás individuos.

Cabe señalar también, las diferencias entre control social y - autocontrol, de la cual nos habla el maestro Recasens Siches. (53)

En todo control, nos dice este autor, "Nos encontramos con - una autoridad colectiva-personificada o difusa, colegiada o individual - (pero que habla en nombre de un grupo) que influye sobre otros, mientras que por el contrario, el autocontrol se refiere al intento que hace un individuo para regular su propia conducta de acuerdo con una valoración, con una norma o con un propósito que han concebido previa-- mente, o con un deseo suyo". Este control trata de poner prácticamente al sujeto de acuerdo consigo mismo, de llevarse a la empresa de - realizar su propio programa de vida, de facilitarle la lealtad a sí mismo, de conseguir su individualidad autenticidad. Y esto es así, cuando el -

propósito o modelo que un individuo se haya puesto así mismo, está -
inspirado por vías sociales, sea por imitación interindividual, sea por -
haber hallado un estímulo singular en realidades colectivas. En esos -
casos, el origen de la meta, no es individual, pero el acto de agotar -
esa meta o ese proyecto, ese acto sí es individual, porque responde a -
una decisión propia de la persona.

"En cambio, el control social, tiende a moldear, desde afue-
ra, la personalidad y la conducta del individuo en concordancia con -
las convicciones vigentes, o con lo dispuesto por las autoridades de en -
tes sociales. Toda forma de control social, nos dice Recasens Siches, -
trata de producir una especie de conformidad, de solidaridad y de conti -
nuidad en un grupo.

CONCEPTO DE DESORGANIZACION SOCIAL

Desorganización significa "el proceso de desintegración o ruptura de un determinado orden de organización o funcionamiento defectuoso que acompaña o sigue a la ausencia coordinadora o integrada"

Por lo tanto desorganización social será, "cualquier perturbación, lucha o falta de consenso en el seno de un grupo social o sociedad determinada que afecta a los hábitos sociales dominantes, a las instituciones o a las formas de regulación social al extremo de hacer imposible, sin intervenciones constantes, el desarrollo de una vida armoniosa".

Concretamente podemos decir que la desorganización social constituye el rompimiento o destrucción de las relaciones en las cuales se apoya la organización social.

La ciencia sociológica, y tomando en cuenta que en todo momento existen ciertas dosis de desorganización, aplica este concepto sólo cuando las fuerzas desorganizadoras exceden o amenazan a las que contribuyen a la estabilidad social.

La desorganización social afecta siempre a las personas, ya que las instituciones y las costumbres pueden resultar del comportamiento de las personas, y son las personas las que constituyen los grupos, las comunidades y las sociedades.

La desorganización social supone la aceptación de un orden que, no obstante, se vulnera dando lugar a problemas en la sociedad, -

entendiéndose por éstos, aquellas situaciones de dificultad surgidas en la propia organización, que la sociedad estima no deseables y a las que quiere poner remedio mediante el esfuerzo colectivo. (54) Como ejemplo de un problema social, podemos citar a los delitos. En este caso no basta llevar a cabo ciertas medidas, como aumentar la vigilancia y agravar las sanciones, sino que es la propia comunidad la que debe crear el clima en que se haga innecesaria, por decirlo así, la escala delictiva.

Los problemas sociales y por ende la desorganización social, surgen de un comportamiento desviado, tanto por parte del individuo - conducta desviada - como de la colectividad - marginación social -.

Chinoy, nos dice, que el concepto de desorganización social abarca variados fenómenos como el conflicto social, conflicto de culturas; el desajuste entre los medios y los fines socialmente aprobados o institucionalizados como los llama Merton.

Este mismo autor, Chinoy, nos dice también que, la desorganización social asume a veces la forma de normas y valores incompatibles o contradictorios que parecen exigir diferentes tipos de conducta en una misma situación. Por ejemplo, el policía que descubre a su hijo en actividades delictivas debe elegir entre los sentimientos paternos y sus responsabilidades oficiales.

La desorganización social, como todo concepto, también carece de un sentido absoluto. Decimos esto, puesto que organización y desorganización no pueden identificarse con bueno y malo, respectivamente. Una organización puede ser moralmente mala, si persigue fines

moralmente inaceptables: la mafia. Una desorganización puede ser moralmente buena: huelgas justas, incumplimiento de leyes injustas.

Tampoco se debe confundir la organización con lo funcional y la desorganización con lo disfuncional para la convivencia. En toda organización pueden advertirse elementos que, sumidos funcionalmente, actúan disfuncionalmente. Y por otra parte hay casos en que los problemas sociales pueden actuar funcionalmente incrementando la solidaridad social.

CAUSAS PRINCIPALES DE LA DESORGANIZACION SOCIAL

Entre las principales causas de la desorganización social, - William F. Ogburn y Meyes F. Nimkoff, mencionan entre otras las siguientes: (55)

El conflicto de normas: El conflicto de grupos con valores incompatibles produce desorganización social. Principalmente en ciudades tan complejas como los Estados Unidos, sociedad compuesta de grupos étnicos, religiosos y económicos heterogéneos.

Delito: Esta grave manifestación de desorganización social - se debe más quizá al conflicto de normas y al de medios y fines, que a la desigualdad de los índices de cambio. El delito revela fallas del proceso de socialización, fallas por parte del individuo en incorporar a su personalidad las normas sociales que condenan el delito.

Conflicto entre fines y medios. Toda sociedad establece a sus miembros los fines que deben buscar, así mismo les indica los medios para lograrlos, pero cuando algunos individuos o grupos carecen, o bien -

se les niega acceso a los medios legítimos, entonces recurren a medios ilegítimos o ilegales, lo que da como resultado vicio, delitos y otras expresiones de desorganización social.

De esta última causa, surgen diversos tipos de reacciones o adaptaciones, que se observan en virtud del choque entre una estructura cultural y una estructura social de las que se hablará más adelante.

El orden social es mantenido, en gran medida, por la interiorización de las normas sociales. A través de la socialización, los valores del grupo se incorporan a la personalidad del niño. Pasan a formar parte de lo que los psicoanalistas llaman su "superego" o sistema ético y afectan a su "ego", concepto de sí mismos. "El individuo socializado ha adquirido los hábitos que lo convierten en un miembro del grupo digno de confianza". (56)

→ Las coacciones internas, que hacen que los hombres obedezcan las reglas de la sociedad, son adquiridas durante el proceso de socialización. Es decir, la socialización convierte al individuo como capaz de participar en la vida social.

A través de la socialización la cultura se transmite de generación en generación.

Este proceso dura toda la vida, comienza muy temprano y a su debido tiempo el individuo, en la niñez, aprende a tomar parte de la vida del grupo y al incorporar, en cierto grado, los valores de su sociedad. Conforme el individuo participa en nuevas formas e instituciones-

sociales, aprende nuevas disciplinas y desarrolla nuevos valores. Por conducto del proceso de socialización se dota al individuo de ideas, valores y ambiciones. Por lo tanto, podemos decir que las tendencias de la socialización son: la transmisión de la cultura y el desarrollo de la personalidad.

La sociedad, por conducto de este proceso, enseña al niño lo que necesita saber para ser integrado en dicha sociedad, para desarrollar sus potencialidades y para encontrar satisfacciones estables y significativas. Además se inculca al niño disciplinas básicas, que varían desde los hábitos fisiológicos hasta el método de la ciencia.

Ningún orden social subsistirá mucho tiempo si llegase a depender exclusivamente de las sanciones de los códigos, salvo que éstos se hallen profundamente enraizados en los grupos sobre los que mantienen su influjo. "Tras de las sanciones y las consideraciones más superficiales que pueden inducir al hombre a la conformidad, se encuentra la lealtad y las convicciones, resultado del condicionamiento social", según Maclver y Page.

La tendencia a la conformidad o a la desviación depende, aparte de los hábitos adquiridos y de los valores interiorizados, de los sentimientos y actitudes cultivados durante el transcurso del proceso del que nos ocupamos. "En este sentido se pueden distinguir tres tipos fundamentales de actitud suscitada en los niños: heterodirigismo, autodirigismo y tradicionalismo".(57) Ninguno de estos tres tipos se presentan en un individuo en forma aislada, mas bien van combinados.

En conclusión, podemos decir que la socialización es el medio que la sociedad utiliza para hacer del individuo lo que ella quiere - que sea. La sociedad "hace el retrato ideal" del hombre que "debe ser", según palabras de Durkheim.(58) Ello da cierta homogeneidad a sus - componentes, a pesar del margen de libertad e individualidad que la persona se toma por sí y que la educación misma fomenta.

Tenemos así que, la socialización se produce de manera insensible y metódica de la generación nueva, a la cual se enseña e inculca el sistema de ideas y valores que cada sociedad propugna. Pero este - proceso de conformación mental, a veces, constituye un verdadero peligro al desviarse. Como ejemplo podemos señalar la educación nazi. A - este respecto, Halifax declaró que uno de los problemas más duros que - habría que confrontar de la postguerra, habría de ser el de desarraigar de la mente joven nazi, la convicción que tenía de encarnar una raza - superior a las demás.

Gran parte de la socialización del individuo, especialmente dentro de la familia, la escuela y la iglesia, es deliberada. Por ejemplo, - los adultos tienen sus propios valores, los defienden y los transmiten - verbalmente al niño y los apoyan con recompensas y castigos.

Por lo tanto, también existe la socialización como producto de la interacción espontánea, es decir sin el deliberado propósito de - - adiestrar.

CONDUCTA DESVIADA

La desviación social se produce por la disconformidad con las normas del grupo, es decir, cuando los individuos no ajustan su conducta a las normas y las quebrantan peligrosamente.

Ninguna sociedad, a pesar de los mecanismos múltiples que imponen o favorecen la conformidad, es completamente ajena a ciertas formas de desviación de sus patrones de conducta.

La desviación social, según Ogburn y Nimkoff, representa fracasos en el proceso de socialización, ya que los desviados no han interiorizado satisfactoriamente ciertas normas del grupo.

En una sociedad a cada individuo se le asigna una conducta o un papel, respecto a la situación de que se encuentra colocado, que debe realizar. Pero cuando dichos individuos no realizan la conducta que se les ha asignado, y realizan otra diferente, es entonces cuando nace el conflicto. En cuanto a lo establecido por esta conducta desviada, puede presentar diferentes grados que pueden consistir desde lo más simple, hasta lo más complejo o grave, por ejemplo, una conducta criminal.

La conducta desviada viola una norma hacia la que el actor está orientado en ese momento, es decir, la violación no es por casualidad; es una transgresión motivada.

El comportamiento desviado, en general, es disfuncional para el grupo en que se produce. La conducta desviada no es necesaria

mente disfuncional, ya que a veces las disfuncionales son las normas, - cuando lo son, es más posible que sea disfuncional la conformidad y no la desviación. Por lo que al considerar si una conducta es desviada debemos especificar cuál es el punto de vista que adoptamos y al considerar si es disfuncional debemos especificar el grupo cuyas actividades tenemos en cuenta.

Concluyendo podemos decir que, un comportamiento será desviado cuando éste viole o transgreda las normas o reglas establecidas por el grupo dominante para su convivencia. Dicha conducta desviada es realizada por los individuos deliberadamente o por ignorancia.

Cada caso de conducta desviada tiene su propia historia. - Hay muchos caminos posibles por los cuales el individuo puede llegar a ser desviado.

Una de las principales teorías al respecto, es la desarrollada por Robert K. Merton. Su teoría está orientada a descubrir cómo algunas estructuras sociales ejercen una presión definida sobre ciertas personas de la sociedad para llevarlas no a una conducta conformista sino a una conducta no conformista.

Merton se interesó por las proporciones del comportamiento desviado más bien que por las desviaciones individuales.

El principal interés del trabajo de Merton radica, como ya se ha mencionado, en que señala que la situación social y cultural tiende a generar una alta tasa de conducta desviada, es decir, su teoría sociológica no está dirigida a solucionar el problema psicológico o psicoso-

cial por el cual algunos individuos llegan a ser desviados y otros no.

Las presiones estructurales hacia una conducta no conformista o desviada, afirma el autor en cita, resultan de las discrepancias existentes entre los objetivos de origen cultural, por un lado, y la disponibilidad de medios legítimos, por otro.

Esta discrepancia, es también, considerada por otros autores como la fuente principal de conducta desviada.

El término objetivos culturales hace referencia a las recompensas, metas y ambiciones con las que se anima al individuo a conceder valor a ciertos fines, mediante el proceso de socialización. Estos objetivos deberán alcanzarse a través de medios prescritos, establecidos por la misma sociedad, y a los que él llama medios institucionalizados.

Los individuos deben ser motivados en el sentido de que acepten tanto los objetivos como los medios para alcanzarlos, y cuando esto sucede, el sistema social funciona favorablemente, ya que mientras los medios institucionalizados permitan la realización de fines socialmente valiosos, las personas obtienen recompensas como producto y como proceso, como resultado y como actividades. Es decir, debe haber recompensas resultantes del proceso mismo de perseguir los objetivos, y no solamente de su logro.

Pero si se concede una importancia excesiva a los objetivos y los medios institucionalizados resultan inaccesibles o se presentan medios inadecuados, las presiones hacia la conducta desviada pueden aparecer en aquellos que son incapaces, debido a su posición en la estructu-

ra social, de obtener los fines que han llegado a valorar y desear, - ya que estos individuos, al impedirseles el logro de los objetivos culturales que valoran y desean por los medios institucionalizados, - tienden a seguir los caminos más eficaces para alcanzar dichos fines, sin tomar en cuenta si tales caminos son o no legítimos.

Si esta situación se lleva demasiado lejos, entonces - el sistema social alcanza una condición de inestabilidad y falta de - normas a la que Durkheim ha llamado "Anomia".

Este tipo de desorganización social, según Merton, se localiza en la sociedad norteamericana, porque ha habido una eficaz acentuación de objetivos como el éxito monetario y al ascenso - social ilimitado.

En síntesis, en nuestra opinión, la desorganización social, pensamos, puede ser un concepto muy relativo, ya que dependerá en ocasiones de factores internos o externos de la propia - sociedad de que se hable y sobre todo será gradual, es decir, nunca podremos hablar de una sociedad totalmente organizada ni tampoco de una sociedad totalmente desorganizada, ya que estos conceptos - en última instancia serán producto de una pluralidad grande que - actúe en acuerdo o desacuerdo con los patrones de comportamiento vigentes.

A N O M I A

Literalmente Anomia significa "Ausencia de normas". A pesar de este significado literal, anomia no es lo mismo que ausencia de normas. Desde el punto de vista sociológico, anomia no significa ausencia de normas, aunque desde el punto de vista psicológico, probablemente se identifique con un sentido literal.

Desde el punto de vista psicológico, anomia representa según McIver, "el estado de ánimo del individuo cuyas raíces morales se han roto, que ya no tiene normas, sino únicamente impulsos desconectados, que no tiene ya ningún sentido de continuidad de grupo, de obligación. El individuo anómico se ha hecho espiritualmente estéril, responsable únicamente ante sí mismo y ante nadie más; se ríe de los valores de los demás individuos. Su única fe es la de la filosofía de la negación. Vive en la delgada frontera de la sensación entre ningún futuro y ningún pasado, agrega este autor: anomia es el estado de ánimo en que se ha roto o mortalmente debilitado el sentido de cohesión -principal resorte de su moral - del individuo. (59).

Este concepto de anomia es importante y útil para comprender y explicar algunas formas de conducta desviada.

El concepto sociológico es totalmente distinto al psicológico de Maclver. Mientras que desde este punto de vista, anomia constituye un estado de ánimo, la Sociología la considera como un estado de la sociedad o de un grupo social, en el cual se presenta una relativa ausencia de normas.

Luis G. Betes define a la anomia como aquella situación de perplejidad en que el individuo se siente como si no hubiera normas.

En una situación anímica consideramos la existencia de -- normas, son suficientemente claras, y los agentes del sistema social es tán, hasta cierto punto, orientados hacia ellas, pero esa orientación es para muchas personas ambivalente; se inclina a la conformidad, pero - con recelo, y se inclina a la desviación, pero con recelo.

Merton concibe a la anomia como "la quiebra de la estructura cultural, que tiene lugar en particular cuando hay una disyunción - aguda entre las normas y objetivos culturales y las capacidades social-- mente estructuradas de los individuos del grupo para obrar de acuerdo- con aquellos". (60)

Aparte de proporcionar un medio de explicación de las diversas presiones ejercidas sobre las personas a través de la estructura so- cial, y de su posición en ésta, la formulación de Merton proporciona - también una base para una tipología descriptiva del comportamiento desviado. Dados los dos elementos primarios - objetivos culturales y me- - dios institucionalizados -, es teóricamente posible que un individuo - - acepte o rechace cualquiera de ellos.

Existen diversos tipos de reacción ante situaciones anómi- cas, es decir, diferentes formas de conducta desviada, y son: "a) retraimiento, b) ritualismo, c) innovación y d) rebelión. (61)

RETRAIMIENTO: El individuo retraído es aquel que rechaza, tanto los objetivos culturales, como los medios o caminos instituciona-

les, o sea, que es un individuo prácticamente marginado de las exigencias sociales, puede decirse que no pertenece a la sociedad, es extraño a ella. Por ejemplo los parias, los alcohólicos crónicos, los proscritos, los drogadictos, los vagabundos, etc., este tipo de adaptación es consecuencia de la propia estructura social que rechazaron, es decir, probablemente se deba cuando, tanto las metas culturales como las prácticas institucionales han sido completamente interiorizadas por el individuo, acompañadas de efecto y de altos valores, pero los caminos o medios legítimos no conducen al éxito, lo que lo lleva a un doble conflicto; la obligación moral interiorizada de adoptar los medios institucionales entra en conflicto con las presiones para recurrir a medios ilícitos. Y el individuo no puede recurrir a medios que sean a la vez legítimos y eficaces, por lo que tiende a caer en una especie de derrota, y por lo tanto se retrae del sistema competitivo.

El retraído, como se habrá comprendido, ofrece riesgo para la sociedad, ya que es un tipo improductivo, y consecuentemente constituye una carga para la misma.

Aunque los individuos retraídos pueden gravitar hacia centros en los que entran en contacto con otros desviados, y aunque puedan llegar a participar en la subcultura de los grupos divergentes, sus adaptaciones son en gran parte privadas y aisladas y no estén unificadas bajo la égida de un código cultural nuevo.

Como ha quedado establecido, el autor citado anteriormente, considera el tipo de adaptación llamada retraimiento, como consecuencia del fracaso en el uso de los medios institucionalizados de obtención de

objetivos junto con frenos internos respecto al uso de medios ilegítimos, otros autores, como Richard Cloward, estiman que el retraimiento - - también puede darse en ausencia de tales frenos, bien por falta de acceso a los medios ilegítimos o bien por falta de aptitud para uso de ellos. - Existen pues, dos caminos, aparte del propuesto por Merton, para el retraimiento. Cloward nos dice, que mientras los retráidos de la clase media y alta pueden haber seguido, con la mayor verosimilitud, el camino descrito por Merton, dada la mayor verosimilitud de que hayan interiorizado frenos contra el comportamiento ilegítimo, para los de las clases inferiores lo más probable es que hayan seguido la ruta del fracaso en el uso de los medios ilegítimos y legítimos por lo que considera que probablemente sean "innovadores" frustrados que no "conformistas" frustrados. (62)

RITUALISMO: El ritualista es aquel individuo que no acepta, o mejor dicho aún, es indiferente ante los objetivos culturales, pero su actuación respeta casi compulsivamente las normas institucionales. De manera que puede dudarse si en realidad se trata, de este modo de adaptación o de una verdadera conducta desviada.

Esta indiferencia interna frecuentemente contrasta con una actividad externa bien desarrollada: se trata de una especie de ritual.

Este tipo de conducta en realidad no representa ningún peligro para la sociedad, así que describase como conducta desviada o no, - no hay duda que representa un alejamiento del modelo cultural, el cual exige a todos los individuos a esforzarse y superarse, mediante procedi-

mientos institucionalizados, en la jerarquía social.

La filosofía del ritualismo puede verse como una defensa ante una situación que resulta amenazadora y suscrita desconfianza: - - "Estoy contento con lo que tengo". "No aspire a demasiado y no tendrás desengaños".

El tipo clásico del ritualismo es del "burócrata" ejemplificado por personas plenamente conformes con su situación, aferradas a la rutina.

Realmente aquí tratamos de analizar modos de conducta o - de adaptación que son consecuencia de antagonismos existentes entre la estructura cultural y la estructura social, y no sobre tipos de carácter y personalidad. Y en el caso de que el ritualista es un individuo generalmente conforme con las reglas institucionales, es decir, como anteriormente se mencionó, su conducta no representa contradicciones entre - objetivos culturales y medios institucionalizados, por lo tanto su conducta no ofrece peligro, aunque relativamente, para la sociedad. Pero resulta importante considerar este tipo de adaptación, ya que como según se dice, a prolongados períodos de extrema sumisión siguen explosiones de rebeldía.

INNOVACION: En este tipo de adaptación los individuos aceptan los objetivos o metas, pero no así los medios prescritos o institucionalizados para alcanzarlos. Conceden una gran importancia a la meta - éxito, misma que tratan de alcanzar mediante el uso de medios institucionalmente proscritos, pero frecuentemente eficaces.

Este tipo de reacción se origina cuando el individuo asimiló la importancia cultural de la meta, sin interiorizar proporcionalmente las normas institucionales que gobiernan los medios para alcanzarla, y como consecuencia el individuo crea sus propios medios, desde luego, ilícitos, para obtener el logro de sus propósitos.

Desde el punto de vista psicológico, es probable que una gran inversión de tipo emocional en un objetivo predisponga a asumir riesgos, y esta actitud pueden adoptarla individuos de todos los estratos sociales.

Pero el problema existe desde el punto de vista sociológico y se plantea la cuestión: ¿Qué rasgos de nuestra estructura social predisponen a este tipo de adaptación produciendo una frecuencia mayor de conducta divergente en un estrato social que en otro?. La historia de las grandes fortunas en el mundo está llena de tendencias hacia innovaciones institucionalmente dudosas, como lo atestiguan los numerosos tributos pagados a los magnates del robo. La repugnante admiración expresada en privado y hasta en público a esos individuos, es producto de una estructura social en la que el fin justifica de hecho los medios.

Pero cualesquiera que sean las diferencias en la proporción de conducta divergente en los distintos estratos sociales, probablemente en donde se ejercen las presiones más fuertes hacia la innovación, y por ende hasta la desviación, es en los estratos inferiores.

Se ha llegado a la conclusión, a través de diferentes investigaciones, que el vicio y la delincuencia constituyen una reacción

"normal" a una situación en la que fue absorbida la importancia cultural dada al éxito pecuniario, pero donde hay poco acceso a los medios tradicionales y legítimos para alcanzar dicho éxito.

Así, nos dice Merton, "Es la combinación de la importancia cultural y de la estructura social la que produce una presión intensa para la desviación de la conducta".

"El recurrir a canales legítimos para hacerse de dinero está limitado por una estructura de clases que no está plenamente abierta en todos los niveles para los individuos capaces". (63)

La cultura tiene exigencias incompatibles para los situados en los niveles más bajos en la estructura social. Se les pide guiar su conducta hacia la perspectiva de la gran riqueza, y al mismo tiempo se les niega, en gran medida, oportunidades institucionales efectivas para hacerlo, trayendo como consecuencia una elevada tasa de conducta desviada.

Cabe hacer la observación que la simple falta de oportunidades o la inmedida importancia pecuniaria, no logran producir esa alta tasa de conducta no conformista. Sólo cuando un sistema de valores culturales exalta, virtualmente por encima todo lo demás, ciertas metas-éxito comunes para la población en general, mientras que la estructura social restringe o cierra por completo, o bien como anteriormente se especificó, presenta u ofrece medios inadecuados, el acceso a los medios aprobados de alcanzar esas metas éxito a la mayoría de la población o cuando menos a una gran porción, es entonces cuando se produce la conducta des-

viada en gran escala.

Esta parte de la población, víctima de la discordancia, generalmente no tiene conocimiento de las fuentes estructurales de la frustración de sus aspiraciones. Puede decirse que a veces conocen la discrepancia, pero no llegan a comprender como sucede. Los individuos -- que descubren el origen de esa discrepancia en la estructura social, pueden sentirse extrañados de esa estructura y llegar a revelarse en contra de la misma.

Pero tal vez, la mayoría puedan atribuir sus dificultades a fuentes más místicas y menos sociológicas, a saber: a las obras de la fortuna, la casualidad, la suerte.

Esta forma de adaptación hace suponer que los individuos -- fueron más socializados.

Albert Cohen, autor famoso por su obra sobre las bandas de delincuentes, considera, en un ensayo dirigido a proponer el camino a una teoría general del comportamiento desviado, que la teoría de R. K. Merton adolece de las siguientes debilidades:

"1. - Aunque la estructura de la teoría es sociológica, pues trata de objetivos culturales y medios institucionalizados, el proceso -- real mediante el cual aparece el comportamiento desviado se describe en términos de "individuo", concebido como una entidad psicológica abstracta más bien que como un agente social no se hace referencia alguna a la significación de las experiencias que una persona puede tener de las tensiones, fracasos, éxitos y modos de adaptación de otras personas. El aná-

lisis del comportamiento desviado requiere un examen de los grupos de referencia utilizados con fines de comparación y valoración. Por ejemplo una persona puede tener fácil acceso a medios legítimos de logro de objetivos, pero ver que otras prosperan más valiéndose de medios ilegítimos. Eso puede originar tensiones anticonformistas que no podrían explicarse según la formulación de Merton; el hombre de negocios que ve que otros prosperan mediante prácticas poco escrupulosas, está sometido a presiones que favorecen la desviación, aún cuando él también tiene éxito desde el punto de vista objetivo.

2. - Dada la existencia de la tensión, pueden adoptarse diversas soluciones, también aquí el individuo es afectado por los demás, ese factor se tiene en cuenta en la noción de Cloward de estructuras de oportunidades ilegítimas, de modo que esa laguna existente en la teoría de Merton ha sido parcialmente rellenada. Pero aparte de la existencia de subculturas desviadas que funcionan como campos de entrenamiento, existe la situación en que cierto número de individuos en interacción, sometidos a las mismas presiones en el aspecto de conformidad, sirven como punto de referencia mutuos y llegan a algunas especies de solución colectiva a sus problemas. La formación de bandas de delincuentes es una manifestación de ese proceso.

3. - La formulación de Merton trata el acto desviado como si fuera un cambio abrupto que se aparta de la conformidad mientras que en la vida real suele ser más bien parte de un proceso gradual de cambio, caracterizado por tanteos, avances, retrocesos y sondeos. Si se considera-

el comportamiento desviado como parte de un proceso de interacción entre el individuo y los demás, entonces tendrá que estar conformado en parte por las respuestas que recibe de éstos. En tal caso hay que considerar no solamente las presiones estructurales que propician la desviación, sino también el modo en que se responde a los actos desviados. - - Cohen sugiere cuatro principales respuestas:

a). - Presentar oportunidades legítimas, de lo que se encargan a veces funcionarios como los oficiales del servicio de libertad vigilada que tratan de encontrar empleos adecuados para los delincuentes, - - otras veces es asunto de política oficial; por ejemplo, cuando se autoriza a los drogadictos que adquieran drogas mediante recetas médicas. Esta respuesta consiste en general, en ayudar a la curación o reforma del desviado.

b). - Eliminar oportunidades legítimas. Se da cuando la desviación tiene por resultado que se etiquete al desviado y se le excluya de la sociedad "respetable". Es decir, se trata de una respuesta de repulsa y ostracismo.

c). - Presentar oportunidades ilegítimas. En lugar de tratar de controlar a los desviados, los demás pueden responder cooperando con ellos; por ejemplo, la madre amorosa que cierra los ojos ante la conducta de su hijo equivocado, o el policía torcido que coopera con los criminales. Esta categoría incluye también la apertura más positiva de oportunidades ilegítimas que proporcionan las organizaciones criminales para reclutar nuevos miembros.

d). - Eliminar oportunidades ilegítimas. El ejemplo más claro de este tipo de respuesta es el encarcelamiento de los criminales, así como también todas las formas de freno y vigilancia". (64)

Los factores que examina Cohen como fuentes de comportamiento desviado afectan el problema de Merton solamente en la medida en que pueden mostrarse, que a su vez, están sistemáticamente relacionados con la posición en la estructura social; por ejemplo, habría que demostrar que las respuestas a los actos desviados varían según la situación social del desviado. Ciertamente, ese tipo de vinculación es posible, y podemos aceptar la conclusión de Cohen de que las perspectivas socioestructurales y psicológicas deberían ponerse en línea de modo teórico más riguroso. Cada una de las perspectivas puede ayudar a explicar los problemas empíricos de la otra.

ALGUNAS TEORIAS

Hemos considerado de vital importancia en el presente trabajo, incluir aunque sea de manera breve, la mención de algunas teorías de corrientes sociológicas que pretenden explicar las -- causas por las que el individuo de los grupos sociales adoptan conductas desviadas, esto es, que se apartan de los moldes o patrones-organizados que tiene establecidos la sociedad.

Mediante el uso de teorías, podemos aportar soluciones más o menos adecuadas a la problemática de la delincuencia juvenil, ya que a través de generalizaciones entrelazadas sobre las relaciones que existen entre variables es posible predecir qué determinados problemas se pueden presentar en el futuro, sus consecuencias y sus posibles respuestas.

Por razones de espacio, mencionaremos solamente - algunas teorías que tienen plena incidencia en el plano socio-jurídico en el que se desarrolla este problema de la delincuencia juvenil.

De conformidad con el enfoque que pretendemos darle a este trabajo, podemos citar en primer término la teoría de - - - Francisco Carrara, célebre jurista italiano, representante de la - - Escuela Clásica Penal (1805-1888), quien respecto a la cuestión que comentamos dice: "La ciencia del Derecho Criminal es un orden de

razones emanadas de la ley moral, preexistente a las leyes humanas. El delito es un ente jurídico que reconoce dos fuerzas esenciales: una voluntad inteligente y libre y un hecho exterior lesivo del Derecho y peligroso para el mismo. La pena con el mal que inflinge al culpable no debe exceder a las necesidades de la tutela jurídica; si excede, ya no es protección del Derecho, sino violación del mismo. La imputabilidad penal se funda en el principio del libre albedrío". (65)

Si bien es cierto que estas afirmaciones corresponden a una época en la que el estudio del Derecho venía precedido de la finalística escolástica, es de entenderse que las penas se estableciesen en un orden jerárquico, preponderantemente de origen divino, después el natural y finalmente el legal o humano.

Lo importante de este autor, desde el punto de vista que nos ocupa, es que constituye en sí un antecedente serio que induce a la readaptación social del individuo cuando delinque, desde luego que guardada toda proporción.

Otras teorías que, no obstante haber sido formuladas ha tiempo, pero que tienen aún vigencia en la actualidad, o cuando menos constituyen un basamento sólido para las que se argumentan en el presente, son las que pertenecen a los principales exponentes de la Escuela Positiva del Derecho Penal, en la que destacan -- principalmente los pensadores italianos César Lombroso, Enrique -

Ferri y Rafael Garófelo.

"Para César Lombroso, el criminal es un ser atávico con regresión al salvaje; el delincuente es un loco, un epiléptico" (66) lo que es más aún, agrega, que el criminal tiene ciertas características físicas exteriores que lo hacen identificable, como el sudor excesivo en las manos, ojos saltones, arcos superciliares sobresalientes, orejas grandes, etc., lo que en nuestros días quizás -- nos parezca risible, pero si reflexionamos un poco, estas características se presentan, aunque no todas, en algunos sujetos que delinquen, y preferentemente en individuos que sufren desajustes mentales.

La anterior concepción teórica, no es determinante, en nuestro concepto, pero sí muy importante porque nos ofrece a consideración un aspecto parcial de los individuos que se apartan de los patrones armoniosos que tiene establecidos la sociedad en un momento dado.

Una concepción más sociológica sobre el criminal es la que nos ofrece Enrique Ferri, que al respecto dice: "Que si bien la conducta humana se encuentra determinada por instintos heredados, también debe tomarse en consideración el empleo de dichos instintos y ese uso está condicionado por el medio ambiente" (67)

Este autor conserva, para el objetivo de nuestro trabajo, una posición mas sociológica al considerar al medio ambiente

como una condicionante de la criminalidad, posición que se anticipó casi un siglo a la de los sociólogos contemporáneos.

También el eminente jurista (contemporáneo de los anteriores) Rafael Garófalo "distinguió el delito natural del legal, entendió por el primero la violación de los sentimientos altruistas de piedad y de probidad, en la medida media que es indispensable para la adaptación del individuo o la colectividad. Consideró como delito artificial o legal, la actividad humana que, contrariando la ley penal, no es lesiva de aquellos sentimientos" (68)

A este gran positivista, también lo podemos situar -- dentro de una posición sociológica, porque somete la realización -- del delito a un proceso de oposición a las condiciones básicas, que son indispensables en la vida gregaria.

Los tres lineamientos teóricos anteriores, no obstante de haber sido elaborados en el siglo pasado, indudablemente que aún tienen vigencia relativa en el presente, sin embargo, no en -- una forma determinante, pero si de manera entrelazada, la una -- con la otra.

En la actualidad "la investigación de las causas que originan los delitos es una de las tareas verdaderamente importantes de la criminología. Teóricamente se pueden distinguir dos grandes grupos de causas, a saber: el grupo de las individuales y el de las sociales. El primer grupo de causas parte del delincuente y el -

segundo, parte de la influencia del medio ambiente en la conducta-criminal" (69)

Así pues, las teorías de Lombroso y Carrara, bien pudieran enmarcarse dentro de una concepción individualista y las de Ferri y Garófalo, dentro del grupo de las sociales. En acuerdo con la clasificación que se menciona en el párrafo anterior.

El maestro Leando Azuara, refiere también en su obra, que la moderna criminología y en la actual sociología, se rechaza la idea de que el delito sólo pueda ser explicado a través de la intervención de un solo factor o causa, situación en la que evidentemente estamos acordes ya que la delincuencia sólo puede ser explicada mediante la pluralidad de factores que intervienen en ella.

Siguiendo el mismo orden de ideas, podemos citar las teorías del Conflicto Cultural, la de la Asociación Diferencial y la de la Desorganización Social.

Según la teoría del Conflicto Cultural "se pueden producir tensiones entre las normas vigentes que integran el sistema jurídico penal que rige un Estado y aquellas que se encuentran vigentes en los grupos de menos extensión. El hombre al hallarse ante deberes contradictorios y de diverso contenido no encuentra otra salida para este conflicto cultural, entendido como conflicto de normas, que delinquir". (70)

Quizás, en nuestro concepto, la situación que se es-

tablece en esta teoría pueda ser entendida a través de ese proceso de socialización que sufren los individuos o los grupos sociales cuando están insertos en un contexto social y pugnan por obtener los valores establecidos por la misma sociedad, es cuando surgen contradicciones por el sólo hecho de desear las mismas metas, intereses, etc., el conflicto cultural se manifiesta con mayor intensidad por poseer semejanzas en simbología social restringida, afinidad, pasado y futuro histórico, lo que ocasiona que el choque de estructuras sea más violento precisamente porque en los grupos pequeños, que es a los que se refiere esta teoría, afloran las partes más internas de la personalidad humana.

Nuestro autor en cita, menciona un ejemplo que nos parece el más adecuado para ilustrar nuestro comentario, como en el caso de el hombre en tanto es funcionario de una empresa puede encargarse de velar por su buen funcionamiento y, en tanto como miembro de una familia, como padre le debe amor a sus hijos. El conflicto cultural se produce entre el deber de delatar a un hijo que trabaja en la misma empresa de la que es funcionario su padre y que ha cometido actos ilícitos que dañan la empresa de la que es empleado, y los sentimientos paternos de amor a su hijo que lo impulsan a protegerlo.

El presupuesto de esta teoría pudiera ser también considerado desde un criterio Freudiano de ambivalencia social, esto -

es que el individuo pueda en un momento dado actuar de manera -
negativa o positiva según sea el condicionamiento social que reciba

La mayoría de las teorías sociológicas suponen que -
la conducta delictiva se aprende de la experiencia, es decir el que -
un individuo se convierta en un delincuente o en un ciudadano --
respetado y honrado dependen precisamente del ambiente en que se
haya criado.

Esta es la idea que encierra la teoría expuesta por pr
mera vez por Edwin Sutherland, llamada de la "Asociación Diferen-
cial", quien establece :que la conducta criminal se aprende en un-
proceso de comunicación de persona a persona" (71)

Dicho de otra manera, esta teoría sostiene que el me
nor se convierte en delincuente debido al mal ejemplo. El joven - -
aprende las normas incorrectas de los malos compañeros, de los --
adultos poderosos que infringen la ley.

Así pues, estos jóvenes con mala escuela y mala ve-
cindad adoptan conductas antisociales principalmente, porque des-
de pequeños han aprendido a rechazar los principios legales.

Sutherland, también reconoció la existencia de facto
res criminógenos distintos de la asociación, como por ejemplo, en-
el papel de la oportunidad en el desarrollo del desfalcador o bien la-
influencia de la pobreza en la realización del robo, parecen apro-
piados. Sin embargo, esta teoría como muchas otras, resulta - - -

incompleta en la explicación de las causas de la delincuencia.

En síntesis, en relación a la teoría descrita, sin duda, el lugar en que viven los individuos y la clase de población que los rodea, afecta la conducta de las personas, máxime cuando el hogar resulta poco atractivo o éste falta.

Por último, la teoría de la Desorganización Social, - que pretende explicar el gran número de conductas desviadas, a través del choque entre la cultura formada por valores y normas y la estructura social integrada por un conjunto de roles y status -- que pueden determinar las relaciones entre individuos y grupos.

Dicho de otra manera, esta teoría, parte de la base -- de que toda sociedad tiene establecidos patrones culturales y por -- ende, metas a obtener, así mismo, tiene establecidos caminos o mé todos para alcanzar dichas metas y objetivos. Pues bien, cuando -- los integrantes de la sociedad en su lucha cotidiana por alcanzar -- dichos objetivos no siguen esos caminos, es decir, se apartan, es -- cuando incurren en conductas desviadas que pueden ocasionar la -- desorganización social.

Esta teoría enfatiza, sobre todo, que las sociedades -- capitalistas contemporáneas, han exagerado la obtención de metas, confundiénolas con el éxito, razón por la cual, se presenta ese -- enfrentamiento entre las estructuras culturales y las normativas.

No obstante lo anterior, esta teoría, en nuestro con

cepto, tampoco explica totalmente las causas que originan la delincuencia juvenil.

DELINCUENCIA JUVENIL

Actualmente, una de las expresiones sociales más dramáticas en nuestra sociedad, así como en la mayoría de las sociedades es desde luego, la delincuencia juvenil en forma de pandillerismo.

Las pandillas de adolescentes, en la ciudad de México, son, casi siempre, compuestas por jóvenes vagos y malvivientes. Estas pandillas como todos sabemos, han sentado sus centros de operación en unidades habitacionales, así como en escuelas, cometiendo infracciones (72), tales como robar autos o departamentos, asalto y agresión a transeúntes, casi siempre indefensos, al grado que la gente pacífica no puede transitar libremente, ya que se expone a ser agredida, golpeada o robada.

Muchas personas adultas se preguntan el motivo o motivos por los cuales ha ido creciendo la delincuencia juvenil, sin percatarse en lo más mínimo, que son ellos los únicos que tienen la respuesta y no tan sólo la respuesta, sino también la solución a tan grave problema. La frustración creada en los jóvenes por la falta de perspectiva de empleo, de seguridad o de conciencia social, es un motivo muy poderoso en algunos casos, para que los jóvenes se conviertan en delincuentes. Esta frustración es resultado de hogares destruidos, de padres alcohólicos y madres agresivas que viven en circunstancias de miseria física y moral.

Así pues, en esta situación de degradación social en donde -

no hay alternativas, donde ni siquiera hay esperanzas, la violencia ha sido la educación diaria para esos niños desamparados para luego convertirse en delincuentes llenos de odio y rencor y que algunas veces -mitigan su angustia con el alcohol y la droga, porque para ellos la sociedad en que viven, quizá, se ha convertido en algo lleno de furia y -rabia, pero sin sentido.

La delincuencia juvenil es un fenómeno que nos concierne a todos, autoridades y particulares, motivo por el cual los representantes de nuestra sociedad deben hacer un reconocimiento de su comportamiento en lo que respecta a valores y aspiraciones ofreciendo a los jóvenes marginados, alternativas de trabajo y ocio que los conduzcan a ser en lo futuro jóvenes productivos y no destructivos.

Ayudemos a esos jóvenes que les tocó vivir en plena sociedad industrial capitalista que por todas las direcciones se les invita a -consumir, a ser rico, a ser poderoso, pero desgraciadamente sólo unos pocos pueden realizar esas aspiraciones. La mayoría se tiene que conformar con el resentimiento, la frustración y la amargura.

Es pues, una obligación de la sociedad en general contribuir a proporcionar toda nuestra colaboración para encauzarlos por los caminos propicios de la conducta ordenada, decente y productiva, en virtud de que el delincuente no es el resultado de un acto individual, libre y deliberado, de rebelión, de repudio o de negación de todo orden social, más bien, y como dijimos anteriormente, es resultado o expresión anómala de las propias deficiencias y fricciones de una organización so

cial relativa.

Es decir, y como algunos autores señalan, entre ellos, - - Merton y M. L. Barrón, estiman que la delincuencia juvenil, más que un signo de decadencia del sentido moral de hoy, es la consecuencia - visible de la corrupción de nuestra sociedad. Corrupción que se hace - palpable en las innumerables contradicciones de la vida, fundamentalmente en la contradicción existente entre la ortodoxia y la ortopraxis - de los que mandan.

La solución de este problema social, o cuando menos su reducción, puede lograrse fundamentalmente conociendo cuales son los factores causales, ya que sólo del conocimiento exacto y de la valoración precisa de esos factores, podrán desprenderse consecuentemente - las medidas necesarias para sustraerlos de esa subcultura, y al mismo tiempo, establecer el fundamento de una positiva terapia de readaptación social.

"Delincuentes juveniles", dentro de éste término abarcaremos a todos aquellos jóvenes menores de 18 años que cometen hechos - o conductas que infrinjan la Ley que creó los Consejos Tutelares para Menores Infractores del Distrito Federal.

Así pues, debemos resaltar, inicialmente, la necesidad de - identificar el concepto de "infracción".

Existen diversos puntos de vista desde los cuales se define - el concepto eludido: el filosófico, psicológico y sociológico-criminal.

FILOSOFICO. - Desde este punto de vista, se procura hablar

ndistintamente de delito y de infracción, dando un viso de la violación de los valores más elevados de la sociedad, la vida, la salud, etc.

SOCIOLOGICO. - Desde el punto de vista sociológico, delito según Makarewicz, es un acto realizado por un miembro de un grupo social dado, que es visto por el resto de los miembros de ese grupo, como tan injurioso, o como tan demostrativo de una actitud antisocial por parte de quien lo ejecuta, que el grupo reacciona pública, abierta y colectivamente, tratando de anular algunos de sus derechos. (73)

A mayor abundamiento, el delito desde el punto de vista sociológico es todo hecho que corresponda al tipo legal y que además se considera como inmoral y conflictivo para la sociedad, es decir, que afecta a toda la sociedad.

SOCIOLOGICO - CRIMINAL. - Es cierto que el delito técnicamente considerado en el derecho penal, y para el sólo efecto de la aplicación de las sanciones, requiere que haya sido cometido por una persona imputable, responsable y culpable; pero, para el punto de vista sociológico, por su estudio de la colectividad, basta que hayan cometido daños típicamente antijurídicos descritos por la ley penal, para que interese su existencia, aunque se deba a menores de edad o a dementes a quienes no se debe punir, sino rehabilitar. (74)

Por lo que la delincuencia será el conjunto de conductas sancionadas por la ley penal.

Y será delincuente todo aquel individuo que cometa una conducta que se ajuste al tipo legal.

Así pues, genéricamente podemos englobar dentro del término delincuencia juvenil, a todos aquellos jóvenes menores de 18 años-cuya conducta infrinja a la ley penal.

El delito es una consecuencia de la desorganización que existe en la sociedad y quizás filosóficamente pudiéramos afirmar que cada sociedad tiene los delincuentes que se merece.

Los jóvenes cometen conductas antisociales motivados por varias razones, algunos, tal vez para demostrar que son audaces o para molestar a sus padres, otros quizá porque aún no han aprendido a dominarse a sí mismos, dominio que normalmente se desarrolla con la edad, y otros tantos quizá obligados por las circunstancias de tipo económico.

En fin, son tan variados los factores que influyen en la delincuencia que actualmente existe una opinión que es ampliamente sostenida: Que por amplia o compleja que resulte una teoría explicativa del crimen y de la delincuencia, ella no será capaz de mostrarnos suficientemente todas y cada una de las diversas modalidades concretas de los fenómenos delictivos. Por lo que es preciso elaborar una serie de teorías de alcance medio que cubran varias formas específicas de conducta aberrante. A la larga quizá se llegue a descubrir una teoría general de las demás subteorías que se refieren a cada tipo específico de transgresor.

Si se pudieran estructurar tipologías que nos indicasen las diversas modalidades de delincuencia, es decir, si se contara con una

sólida tipología del diagnóstico, la formulación de normas de procedimientos correccionales resultaría mucho más sencilla, desgraciadamente, todas resultan vagas e imprecisas.

Basándose en investigaciones empíricas (quizá la única y verdadera forma de conocer los factores causales de la delincuencia), - Richard L. Jenkins identifica tres categorías fundamentales de transgresores y que son: 1). - Transgresores agresivos que se resisten a entrar en sociedad, 2). - Transgresores socializados o seudosocializados que pertenecen a subáreas de cultura delictiva, 3). - Transgresores que sufren alguna perturbación emocional y que se localizan en las áreas de la delincuencia grave. Este mismo autor señala que esas categorías de delincuencia resultan de diferentes procesos causales de cada tipo, es decir, que en los casos de comportamiento agresivo (individuos que rechazan a la sociedad), suele encontrarse un previo rechazo parental - como factor explicativo causal, cosa que no sucede en el caso de los delincuentes socializados, sino, más bien, simple descuido o permisividad de influencias corruptivas.

Cloward y Ohlin, inspirados en el estudio de Cohen, hablan de los "canales de oportunidad".(75) Esta teoría consiste en que los jóvenes que anhelan triunfar, según las exigencias de la sociedad, no lo lo gran hacerlo, pues los medios disponibles son inadecuados o bien, encuentran cerradas las puertas de entrada legítima del triunfo, deciden triunfar haciendo uso de medios ilegítimos. Esta adaptación delictiva del joven, según los mencionados autores, está en función - por lo menos

en parte - de ciertos "canales de oportunidad" que le imprimen un sesgo determinado. Por ejemplo, existen sectores donde la criminalidad - prospera organizadamente, las subculturas del pandillerismo se integran por muchachos a quienes se les utiliza para que cometan robos y desmanes iniciándose en una carrera que culmina en los hábitos inveterados del adulto criminal. Y en los sectores en donde aún no fraguan los arquetipos de la criminalidad organizada, la delincuencia pandillera reviste una modalidad distinta predominando una subcultura de conflicto permanente, es decir, puñetazos y riñas de bandas. Y existe todavía un tercer sector de muchachos que fracasan, tanto en los "canales de oportunidad" legítimos como en los ilegítimos (retraídos) y quienes -- a partir de entonces se portan separatistas o drogadictos.

Algunos sociólogos modernos siguen a Durkheim al interpretar la mayor parte del comportamiento criminal como una respuesta - normal a un ambiente malo o abogan por la reforma social como la mejor medida para acabar con las verdaderas causas del delito, en lugar - de separar unas cuantas víctimas propiciatorias individuales para el castigo o para la psiquiatría.

Parece ser que el grave descuido que la humanidad tiene con los niños y los adolescentes en los más diversos aspectos, es lo que, - con su grave determinismo, desencadena la delincuencia en extensión - de intensidad, ya que el medio social imparte la personalidad más gravemente cuanto más temprana es su acción. (76)

En realidad, en la actualidad todavía no se ha podido llegar -

a un criterio común acerca de la naturaleza del fenómeno ni de los --
procesos causales que originan la delincuencia juvenil.

FACTORES QUE INFLUYEN EN LA DELINCUENCIA JUVENIL

Los factores considerados como los más comunes son:

a). - el medio familiar; b). - el psicológico; c). - el medio escolar; d). - el económico; e). - el medio ambiente y f). - los medios de comunicación.

a). - El Medio Familiar. - Familia es la "Institución social básica. Uno o más hombres que viven con una o más mujeres en una relación sexual socialmente sancionada y más o menos permanente, con derechos y obligaciones socialmente reconocidos, juntamente con su prole". (77)

La influencia de la familia es tan importante en la delincuencia de menores que, para algunos autores es la única digna de tomarse en cuenta.

No sólo es la familia, el primero, el más fuerte y homogéneo grupo al que gusta pertenecer el niño, y consecuentemente puede desarrollar aptitudes, tales como cooperar o no; la familia es el medio por el cual el niño deviene capaz de vivir normal o anormalmente dentro de las características de su medio, donde aprende a respetar los derechos y propiedades de los otros. Los valores son inspirados por la familia en el niño, en el caso de que sean sentidos y realizados por sus miembros.

Según Donald R. Taft, el delincuente es a menudo el niño que no aprendió en su hogar lo que normalmente es requerido en sociedad, que no aprendió que los demás tienen derechos y que nunca tuvo

el placer que implica la cooperación y la ayuda mutua. (78) Por lo que - puede deducirse que la delincuencia del menor es un síntoma de que ha sido víctima de un abandono moral o material o de ambos a la vez.

Existe un tipo de familia, llamada por Rodríguez Manzanera, "típicamente criminógena", es decir, que el menor proveniente de esta clase de familia, es casi seguro que delinquirá, ya que son los mismos - padres los que dirigen sus primeros delitos, donde impera la miseria y - el hambre, donde, como ya se dijo, se manda a los niños a delinquir, - pedir limosna y, cuando son mayores a prostituírse. El padre es alcohó - lico o drogadicto o es delincuente habitual y de poca monta, su intelligen - cia es escasa, es un sujeto instintivo y bastante agresivo. La madre por lo común está viviendo en unión libre y los hijos que tiene provienen - de varias uniones. Viven en barrios altamente criminógenos. El menor que sale de esta familia es el más peligroso y el de más difícil tratamien - to, pues tiene en contra todo, herencia, familia, formación, ambiente, - etc.

Cuando los niños no han encontrado satisfacción a sus ne - cesidades básicas en el hogar, y no tienen lazos emocionales suficien - temente fuertes para imitar su patrón cultural o del prototipo de alguien en particular, fácilmente se convierten en delincuentes y principalmen - te si ello acontece en las etapas tempranas de la edad, según Taft.

Sheldon y Eleanor Glueck, estiman que en la familia de los - menores delincuentes faltan los siguientes elementos:

1. - Amor del padre por los hijos; 2. - Amor de la madre por -

os hijos; 3. - Disciplina del padre; 4. - Supervisión de la madre y 5. - - Cohesión familiar.

Así mismo, nos dicen, que frecuentemente las familias de los menores delincuentes reúnen las siguientes condiciones, ya sea aislada o combinadamente:

El ejemplo inmoral, alcohólico o criminal, de otros miembros de la familia.

Ausencia total de uno de los padres (separación, divorcio, etc.).

Falta de control paterno (ignorancia, enfermedad, etc.).

Inconsistencia del hogar, evidenciada por el autoritarismo de los miembros, favoritismos, sobre-protección, abandono, etc.

Diferencias raciales o religiosas.

Presiones económicas debidas a ingresos insuficientes, trabajo de la madre o desempleo.

El hecho de que un gran número de menores delincuentes procedan de hogares deshechos, dichas circunstancias no pueden tomarse como determinante en la conducta del menor, sino que al igual que los demás factores que pueden influir, es una causa concomitante de la delincuencia.

Otro punto en que coinciden todos los investigadores, es en que las familias con gran número de hijos, vinculado éste a otros factores sociales, tales como la pobreza, contribuyen a la delincuencia.

b. - El psicológico. - Las primeras bases del carácter se for-

man en la familia, en ésta se adquiere la primera base superyoica y - donde se pasa del estado de anomia a la adquisición de las primeras normas.

Una anormalidad o defecto de las primeras etapas hará que el sujeto llegue al momento crucial (estructuración de valores) en situación viciada, haciéndole entrar en una crisis de valores e impidiéndole su correcta estructuración. Al respecto, Rodríguez Manzanera, nos dice, que ésta es la etapa en que el menor es más peligroso para los demás y para sí mismo, ya que su rebeldía aparecerá ante la colectividad como inmotivada y sus actos antisociales pueden parecer inexplicables.

En México, existe un factor psicológico muy importante en la determinación de la delincuencia, tanto en menores como en adultos. Dicho factor se conoce con el nombre de "machismo". El machismo es una de las causas psicológicas de más frecuente presentación en la comisión de una infracción.

El machismo como actitud psicológica consiste en demostrar que se poseen aquellas características que la cultura juzga como masculinas, con la consiguiente negación de las consideradas femeninas. En los menores no es causa tan sólo de la infracción violenta como en los adultos, sino causa también de una serie de delitos que se cometen tan sólo para demostrar que se es macho (violación y estupro), es decir, que se vale por sí, por la propia genitalidad.

Por lo que se considera que el machismo no es el único factor criminógeno en México, pero sí que sea uno de los principales.

Kate Friedlander, nos dice que la delincuencia o la conducta antisocial de los menores se debe en realidad a los factores primarios que operan en la infancia. Esta autora clasificó como causas secundarias a todos aquellos factores ambientales que afectan al niño desde la infancia (o sea desde los 7 años), influyendo desde luego las malas compañías, el empleo del tiempo libre, el tipo de escuela y vecindad y la experiencia de la frustración o satisfacción en el empleo.

Tales factores según esta autora, pueden ser muy importantes para aumentar la incidencia de la delincuencia, pero afectan únicamente a aquellos jóvenes que tienen cierto grado de formación preexistente del carácter antisocial. Las causas importantes primarias, operan en la infancia, en gran parte debido a la forma en que la madre trata a su hijo.

Los psicoanalistas no niegan la existencia de diferencias constitutivas, pero sugieren que el resultado en algún caso individual puede ser grandemente cambiado, para bien o para mal, por el tipo de educación recibida.

c). - El medio escolar. -"Estamos convencidos de que el aumento de la delincuencia de menores refleja un fracaso en la educación". (79)

El menor que no aprende en la escuela será un frustrado, incomplejado; su falta de interés se reflejará en fugas y errores de conducta.

La educación formativa fundamental es dada por los padres, la escuela viene a ser un complemento en esa formación y cuando des--

raciadamente no se asiste a ella, es la vida práctica la que hace sus -
 unciones, por lo que los delincuentes son producto de la sociedad en-
 ue viven.

Las muchas fallas que tienen las familias modernas hacen-
 ue los menores comporten una serie de frustraciones y que cada indi-
 iduo realice lo que previamente ha visto realizar, como la cosa más na-
 ural.

Así pues, tenemos que el escaso progreso educativo es qui-
 á, uno de los rasgos característicos más prominentes de la delincuen-
 ia juvenil. En la mayoría de los casos esto no nace de falta de intelligen-
 ia, sino que tal vez se deba a falta de oportunidad.

d). - El económico. - Se ha dicho o se dice que por lo general
 a mayoría de los delincuentes proceden de las clases más pobres. Las -
 er personas que carecen de lo indispensable, para resolver sus problemas
 nmediatos, se dedican a ocupaciones que requieren muy poca o ningu-
 a inversión de dinero y que mediante un esfuerzo que resulta incluso
 lacentero, producirán una corta ganancia, suficiente de momento. --
 os boleros, vendedores de periódico, cargadores de canastas, vendedo-
 es de chicles o de billetes de lotería, por lo mismo son candidatos a la-
 elincuencia.

e). - Señala Rodríguez Manzanera, "que el medio ambiente-
 or sí solo, no es capaz de producir delincuentes, sino que debe de es-
 ar acompañado de otros factores.

"En el barrio por ejemplo, entendiéndose por éste una comu-

nidad que ocupa un espacio territorial y se caracteriza porque tienen intereses comunes, normas aceptadas en las relaciones sociales o económicas y algunas instituciones sociales, todo sujeto a cierto grado de control de sus propios habitantes, en donde se facilitan ciertas relaciones sociales promiscuas que en la delincuencia juvenil tienen gran importancia y que comunmente se conocen como "malas compañías".

"El barrio tiene una constante influencia como ejemplo, y su importancia negativa crece cuando hay centros de vicio, cuando se ejerce y se protege la prostitución y la policía hace papeles deletéreos".

"El ejemplo de una conducta inconveniente, da lugar a que se imite conscientemente o se contagie con frecuencia. El contagio conduce frecuentemente e involuntariamente a la misma conducta y por imitación se toma el ejemplo ajeno como valioso. Particularmente si coincide con los ideales formados o choca contra la realidad vivida y no querida". (80)

f). - Los medios de comunicación. - De ellos se ha dicho que los miembros de subculturas delictivas obtienen su escala anormal de valores seleccionados en su conjunto. Los jóvenes delincuentes en realidad no necesitan mirar muy lejos para encontrar modelos para el antihéroe violento; esto aparece en la televisión, en el cine, prensa popular, etc.

Frecuentemente se critica a los medios de comunicación masiva, y en especial a la televisión, por describir el delito y la violencia en una proporción mayor que en la vida real. Se cree que al conver-

tir en noticia la actividad criminal y al utilizar al delito como un tema constante de obras teatrales y películas, se presentan modelos exagerados y valores negativos que los jóvenes pueden imitar, es decir que luego deciden intentar por su cuenta.

Desde luego, no está plenamente comprobado que el aumento de la delincuencia se deba a estos medios de comunicación masiva.

Anomia, otro de los factores que influyen en la delincuencia de menores y a este respecto Durkheim utilizó el término anomia para designar una forma de dolencia social en que las presiones reguladoras y controladoras de una costumbre social aceptadas son reducidas, de suerte que las personas se encuentran a sí mismas sin guía ni freno, y por ello se multiplica la inquietud y la delincuencia.

Después Merton adopta el término para indicar una forma de caos cultural debido éste a un desequilibrio entre los fines aprobados de la sociedad y los medios lícitos para alcanzarlos.

Los dos autores mencionados está de acuerdo en cuanto al peligro que existe en fomentar de forma no realista las aspiraciones, pero Merton pasa a explicar por qué esto ha de suceder, especialmente entre las clases más bajas. En efecto su teoría sugiere que al organizarse a sí misma de forma que suscite en la clase baja aspiraciones para frustrarlas después, la sociedad obtiene los delincuentes que se merece.

La teoría de Merton ha inspirado en otros autores la idea

de examinar con mayor detalle las reacciones de aquellos grupos que dentro de la sociedad se apartan o rechazan la moralidad de la mayoría. A estos grupos se les conoce con el nombre de subculturas, uno de los ejemplos más evidentes de subcultura criminal es la pandilla de delin--cuentes.

Variaciones originadas por haber mantenido relación con organismos fichadores. Según Don C. Gibbons, cualquier contacto con la policía o con otros organismos a quienes corresponda castigar o corregir a los transgresores, puede obrar como importante experiencia casual, uno de los principales factores por ejemplo, que orillan a muchos jóve--nes a delinquir en forma habitual, es el marbete "maleantes" que les - ha sido impuesto por los organismos correccionales.

El resultado, muy a menudo, de los procesos penales oficiales es muy distinto del que se declara o se pretende lograr, en vez de apartar al menor del camino equivocado e ilegal, lo que únicamente se - consigue es poner en guardia a los miembros de la sociedad para que tomen conciencia de un elemento negativo y nocivo en medio de ellos. Y - cuando el menor queda señalado como nocivo, lo más probable es que - se le conceptúe así siempre, independientemente de su conducta real, - y consecuentemente se le reducen las posibilidades de desenvolverse - libremente como cualquier otro joven por lo que tenderá a desviarse ba--sado en el injusto trato que los demás le brindan.

El hecho de haber tenido contacto con las instituciones - encargadas de corregir, castigar, etc., a los transgresores producirá, -

según nos dice Gibbons, uno de los tres efectos siguientes: efectos salu-
dables que sirven para apartar al individuo del mal camino; efectos noci-
vos, que sirven para estimular a nuevas violaciones congruentes con -
el cambio sufrido por la persona en su identidad social; efectos neutra-
lizantes, de suerte que el individuo no quede escarmentado ni tampoco
inducido al mal.

Así también algunos sociólogos señalan como factores cri-
minógenos: El estado civil, la guerra, la raza, la droga, la prostitución,
el alcoholismo, etc.

Una debilidad de las teorías sociales de la delincuencia es
la ausencia de pruebas (y si las tienen, a menudo, son contradictorias y
poco concluyentes), que apoyen una de ellas con preferencia a las de-
nadas. Los pocos hechos han establecido, tales como la distribución de -
los delitos según las clases sociales y vecindades, guardan generalmen-
te conexión con todas las teorías.

Por lo que no nos queda más que alabar los méritos de las
teorías en términos muy generales con referencia a su compatibilidad -
con los resultados de los estudios sobre la delincuencia y con la propia
experiencia de uno.

Ya que el comportamiento delictivo tiene una multiplicidad
de orígenes, y por muy estrechamente vinculados que pueda estar a una
anormalidad identificable en un caso dado, no sigue de ello que el caso -
siguiente haya de mostrar la misma anormalidad o alguna anormalidad -
en absoluto.

Existen muchas razones que justifican ese estado de ignorancia o incertidumbre en cuanto a los hechos básicos de la situación, - los actos delictivos son secretos y vergonzosos y a los investigadores les resulta muy difícil persuadir a las personas para que les confíen o refieran en forma verídica sus delitos.

Los padres y autoridades se dan cuenta del asunto pero casi nada hacen para apoyar la investigación, especialmente la investigación amenaza invadir su vida privada o revelar algún hecho desagradable.

Además de que un número tan grande de delincuentes son muchachos completamente subdesarrollados, es razonable pensar que - su comportamiento representa la respuesta normal de su grupo de edad - a las circunstancias de la vida cotidiana. De ahí pues, que con plausibles aquellas explicaciones del aumento de condena, las cuales hacían - resaltar el hecho de la reciente generación que está más expuesta que - antes a las oportunidades y a las tentaciones (coches sin vigilancia, disponer de mayor tiempo libre y libertad, que permite a los jóvenes andar - de un lado para otro y cometer malas acciones), y que posiblemente esas tengan que ver con el volumen de la delincuencia que la privacía a la -- inadaptación personal o que el supuesto empeoramiento de los modelos - morales o de la estabilidad en la familia.

El comportamiento del duro meollo de los delincuentes habituales no puede explicarse con tanta facilidad. Parece ser diferente en su origen y más grave en sus efectos.

En estos casos la delincuencia presenta una elevada incidencia de hogares deshechos, fallas en la educación y en la crianza - abandonada y escasa. Las teorías sociológicas interpretan su comportamiento como reacción natural de los menos privilegiados y de los menos dotados, a las frustraciones que experimentan en sus intentos infructuosos de salir adelante en la moderna carrera de la vida. Como ya lo hemos explicado, Merton y Cohen recalcan el factor de la injusticia social.

Los psicoanalistas subrayan las características de los delincuentes como individuos. Sugieren que la influencia del amor o de la atención en el cuidado del niño es probable que ocasione una distorsión permanente en la personalidad que prepara el camino para la delincuencia.

Los puntos de vista sociológicos y psicológicos no se contradicen porque la mayoría de los rasgos de la crianza que los analistas encuentran perjudiciales (descuidar y rechazar a los hijos, la mala educación y las separaciones en fases críticas del desarrollo), son precisamente los mismos que los sociólogos encuentran como predominantes en la comunidad social. Pero aún cuando la incidencia general del trastorno familiar refleja fuerzas sociales, los analistas creen que es el nivel del trastorno de su propia familia lo que más afecta al joven. Esto resulta evidente particularmente con jóvenes procedentes de hogares materialmente seguros y que, sin embargo, se convirtieron en delincuentes.

Algunos sociólogos toman en cuenta esas ideas psicológicas. L. Yablonsky, nos dice, que "La subcultura hacia la cual un joven

atraído, depende de la forma en que ha sido creado, si ha sido moldeado en una personalidad descontenta, suspicaz, psicopática, sólo se encontrará en su elemento entre pandillas de sujetos igualmente inadaptables, de mentalidad agresiva". (81)

Gran número de delincuentes esporádicos son personas normales que no se comportan de modo distinto que otras personas de su mismo nivel social. Muchos delincuentes habituales con caracteres antisociales, son personas que fueron perjudicadas por adversidades sociales y familiares.

Son demasiado agresivas, suspicaces e impulsivas para adaptarse a las maneras de los grupos normales. Finalmente una pequeña minoría de delincuentes habituales son inadaptables en un sentido diferente, siendo tipos inhibidos, llenos de conflictos, análogos al tipo básico de neurótico ansioso.

Estudios técnicos del test y exámenes clínicos, tienden a demostrar que muchos delincuentes habituales realmente presentan rasgos psicopáticos demostrables, tales como impulsibilidad, incapacidad para posponer las satisfacciones, falta de interés por otras personas.

En cuanto a los factores hereditarios, las pruebas suministradas por los estudios encefalográficos y por otras fuentes, sugieren que algunas sutiles formas de lesión cerebral, aunque no siempre se manifiesta en la parálisis o en otros síntomas físicos muy visibles, son capaces de obstaculizar las oportunidades de un individuo para lograr su ajuste social. Si se combinan con influencias sociales desfavorables,

Estos factores físicos, pueden contribuir al comportamiento criminal.

En realidad, al explicar el fenómeno de la delincuencia -
tenemos de tener en cuenta gran variedad de factores sociales, individual
es, biológicos y de ambiente, que influyen en el comportamiento del -
delincuente al tratar de adaptarse a los medios que le rodean.

TRATAMIENTO

Por tratamiento se entiende al conjunto de actividades - - que explícitamente pretenden inducir un cambio en los factores que - - condicionan la conducta delictuosa, o bien desalojar del sujeto dichos - - factores.

El éxito de la terapia, depende, en gran parte, de la habilidad del terapeuta para establecer una relación personal, primaria, con el paciente, así también, ese éxito dependerá de la validez de la teoría - que se profesa.

Es obvio que al no contar con un criterio común acerca - de la naturaleza del fenómeno de la delincuencia ni de los procesos cau - sales que implica, los medios o sistemas de tratamiento de los delincuen - tes, también, sean focos efectivos y a veces totalmente negativos.

En la vida real, las situaciones que conducen a la delin - cuencia son tan complejos que se han intentado diferentes maneras de ataque.

Para el adecuado tratamiento debe llegarse a un justo - - equilibrio, ya que "nadie espera que ninguna explicación o método de - tratamiento pueda resolver todos los problemas de la salud. Los que - - abogan por una sola panacea para curar la delincuencia, tanto si ha de consistir en un castigo más duro como en una mayor asistencia a los - niños, revelan igual falta de visión realista del asunto". (82)

"El campo de la ciencia penal ha estado lleno de buenas -

intenciones y falsas esperanzas. Hemos construído penitenciarías y hemos ayudado a que las personas se arrepientan; hemos creído que los delincentes juveniles necesitaban instrucción y querían recibirla, naturalmente que en las escuelas de entrenamiento. Sólo recientemente hemos empezado a considerar de nuevo el asunto y a emprender de nuevo los primeros pasos para refrenar nuestras nociones preconcebidas - en cuanto a los experimentos controlados". (83)

Existen muchas razones de por qué los métodos actuales no pueden ser eficaces. Las necesidades de los tratamientos propuestos tienen que ser estudiados para hacer frente a las exigencias de la economía, de la uniformidad, de la opinión pública y a las actitudes del personal custodio.

Actualmente una de las deficiencias más evitentes del tratamiento institucional de los delincentes habituales, en lo que se refiere a la rehabilitación de los más gravemente inadaptados, es la necesidad de cuidados en el momento de ser puestos en libertad, cuando el delincuente está más necesitado de ayuda o del apoyo del analista que le conoce. Otra dificultad es precisamente el gran número de perspectivas de empleo que automáticamente se les cierra a los jóvenes que han estado en reformatorios. Esta clase de discriminación significa que la sociedad en su conjunto tiene poca o nada de fe en el efecto reformatorio del tratamiento, y además que posee escaso sentido de la obligación que tiene de intentar hacer un lugar para cualquiera que ha sido calificado de delincuente oficial.

El tratamiento depende de mucho, en cuanto a la posición que se tenga respecto al joven delincuente, por lo que se propone:

1). - El joven delincuente es un desviado: se debe enderezar con una acción moral adecuada; generalmente se aplica un sistema progresivo.

2). - El joven delincuente es un mal educado; se busca re-socializar por una acción de acondicionamiento, por medio de sistemas de autogobierno.

3). - El joven delincuente es alguien cuya personalidad se ha estructurado mal y debe estructurarse: por medios psicológicos, psicoanalíticos y principalmente morales.

Otros estiman que la delincuencia juvenil debe ser considerada como una enfermedad o como un síntoma patológico sino más bien como una respuesta a los estímulos del medio social, en este caso el remedio consistirá en modificar a la sociedad misma.

El tratamiento dependerá no sólo de nuestra actitud ante la delincuencia de menores, sino también de lo que se intente hacer en función de tratamiento. A este respecto las opiniones son variables, unas que piensan en una reforma moral y otras que simplemente pretenden la modificación de la conducta.

El tratamiento variará según cada sujeto, pero siempre teniendo límites de ética profesional y de humanidad, que si debe respetarse cuando se experimenta con animales; que podríamos decir tratándose de seres humanos.

TIPOS DE TRATAMIENTOS

Para que pueda hablarse de tratamiento, en sentido técnico y moderno, son presupuestos indispensables: (84)

1. - El estudio criminológico, que debe ser integral, biopsicosocial, abarcando el mayor número de ángulos posibles.
2. - El trabajo interdisciplinario, sin el cual es imposible cualquier intento.
3. - Las fases de: estudio, diagnóstico, clasificación y pronóstico.
4. - La acción constante y su revisión periódica.
5. - Variedad de posibilidades, es decir, instituciones adecuadas y capacidad de cambio.
6. - Recursos suficientes.

Entre las principales formas de tratamiento que hasta ahora se han intentado, están las siguientes:

- a). - Psicoterapia. - Puede intentarse en forma y con técnicas variadas; se aplica individualmente o en grupos.
- b). - Libertad vigilada.
- c). - Probatio. Usada como sustituto penal, sus resultados han sido satisfactorios.
- d). - Hogar sustituto. - Con índice muy alto de éxitos (85%), usado sobre todo en infantes.
- e). - Internamiento. - Usado en casos extremos de peligro-

idad.

f). - Semi-libertad. - Medio más flexible que el anterior, y puede usarse como un paso intermedio entre el internamiento y la libertad vigilada.

g). - Trabajo con pandillas. - Muy necesario por ser una forma típica de delincuencia juvenil. El tratamiento a la pandilla se re-
eja de inmediato a sus miembros.

DIAGNOSTICO

La primera consideración que ha de tenerse en cuenta es sin duda alguna la necesidad de seleccionar a los delincuentes que pueden adaptarse mejor a las diversas formas de tratamiento.

El estudio criminológico va dirigido fundamentalmente a:

- a). - Diagnóstico de peligrosidad.
- b). - Recomendación de tratamiento.
- c). - Prognosis criminológica.

Obtenidos estos resultados, podrá pasarse a una clasificación, tomando como base los siguientes criterios primarios:

1. - Edad, separación de jóvenes y niños.
2. - Sexo.
3. - Salud física.
4. - Salud mental.
5. - Delincuentes de no delincuentes.

Los criterios secundarios que deben tomarse en consideración para la clasificación son: la peligrosidad y el de la inadaptación.

TRATAMIENTO INSTITUCIONAL

Generalmente, se piensa que la internación debe evitarse y que solamente debe usarse en situaciones como:

- a). - Alta peligrosidad del menor.
- b). - Reincidencia y fracaso con otros medios de tratamiento

to.

c). - Peligros de venganza contra el menor.

La privación de la libertad del menor debe llevarse con el mayor cuidado y técnica, con personal seleccionado.

El tratamiento debe ser total, buscando primordialmente - la adaptación del sujeto a la vida en libertad, y no a la institución.

Se debe llevar a cabo la planeación y realización de actividades culturales y recreativas como parte del tratamiento.

En Europa existen los "Foyers", verdaderos hogares donde viven de 8 a 15 menores, bajo la vigilancia de un trabajador social.

En México funciona, y con mucho éxito, las granjas agrícolas, pequeñas comunidades de menores que se dedican a la horticultura y agricultura.

PTERAPEUTICA DE LA REALIDAD Y DE GRUPO

Pterapéutica de la realidad. - Una manera de adaptar el - tratamiento para que encaje en el delincuente es para el pterapeuta el - hacerse más activo y orientador, presentar ante la vista del paciente -- los desastres que sus trasgresiones podrían acarrearle, colocarle delan - te de sus ojos un espejo metafórico para mostrarle la forma y el grado - en que se está descarrilando. Esto es, según nombre dado por - - - Schmideberg, la terapéutica de la realidad. En vez de aguardar a que el paciente vaya elaborando las cosas, se le indica con firmeza y decisión - los límites dentro de los cuales tiene que aprender a vivir.

Otro modo de apelar al sentido del delincuente para las realidades, es conduciendo la psicoterapia en un grupo. Varios pacientes se reúnen con el terapeuta para discutir la historia de sus vidas y sus problemas. Algunas personas son incapaces de mirar hacia adentro y verse a sí mismas tal cual las ven los demás, pero pueden observar e interpretar muy inteligentemente los motivos y el comportamiento de los otros o según palabras de Shakespeare, "Todos resuelven problemas de los demás, menos los propios". En un grupo terapéutico pueden ver y aprender de otros individuos que se encuentran en dificultades similares a los suyos propios, además, dado que llevan al grupo sus propios modelos habituales de reaccionar en situaciones sociales, pueden aprender también de los comentarios de sus compañeros, la clase de impacto que su comportamiento produce.

Es ideal de la comunidad terapéutica que los participantes aprendan poco a poco y saquen provecho de sus errores sin perjudicar demasiado a sí mismos o a los demás. Sobre esta base sería factible la organización de las instituciones reformativas, puesto que el delincuente debe aprender a través de la experiencia con otras personas, especialmente personas que tengan una madurez mayor que la de él mismo, sus contactos con el personal de la institución tienen que ser informales, y el ambiente general ser amistoso e íntimo, como el de una familia sana, que es el lugar natural del aprendizaje social, pues de lo contrario, no se hace sino reforzar la barrera de desagrado y desconfianza con que el delincuente recibe las órdenes de la autoridad. Así --

ues, será necesario que la institución funcione democráticamente, en donde se dé a los menores toda la responsabilidad que puedan asumir, - siendo conducidos al proceso de dar reglas y hacer que éstas se cumplan, dándoseles oportunidad para discutir libremente las reglas públicas y - los problemas personales, desarrollándoseles así habilidades sociales y - confianza social.

Como podrá observarse, el sistema de la comunidad tera-
 éutica es bastante difícil de llevarse a la práctica, al grado de ser un --
 tanto cuanto utópico, lo que explica su casi inexistencia.

Libertad Vigilada. - Es considerado como el sistema del fu-
 ro.

El sistema adoptado en México es muy similar a la "Proba
 o" de otros países. Este sistema consiste en dejar al menor delincuen-
 e en la familia y comunidad social de donde proviene, nombrándosele -
 una persona encargada para su vigilancia y ayuda.

El sistema de libertad vigilada tiene las siguientes venta-
 as:

- 1). - Desde luego no es aplicable a todos los casos;
2. - Depende en gran manera de la adaptación del menor -
 on su oficial o encargado de su vigilancia;
- 3). - Debe estar complementado con su serie de medidas -
 escolares, familiares, ocupacionales, ambientales adecuados.

Hay otro problema necesario de analizar, y que es funda-
 mental, se trata del aspecto de la liberación.

Si el menor corregido queda en libertad vigilada, y si los factores familiares y extrafamiliares que tuvieron profunda influencia en el terminar la conducta antisocial del menor no han desaparecido o no han cambiado para cuando éste queda libre, lo más probable es que ese menor reincida.

Son muchos los sistemas que hasta ahora se han usado en el tratamiento del menor delincuente procurando su adaptación, pero desgraciadamente, y como anteriormente dijimos, esos sistemas resultan poco eficaces, ya que al desconocerse los verdaderos factores causales de la delincuencia, es obvia esa ineficiencia pues resulta hasta un cierto punto imposible encontrar el remedio de una enfermedad cuyas causas que la producen se desconocen.

A continuación, y me parece muy importante señalar de manera general, como funciona el órgano o la institución encargada de aliviar el problema de la delincuencia de menores en el Distrito Federal y que actualmente se denomina "Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal".

A fines de 1973 se presentó a la Cámara de Senadores, una iniciativa de ley con el objeto de hacer una renovación al Tribunal para Menores por un organismo más moderno y operante.

Y fue el 26 de Diciembre de éste mismo año cuando en definitiva fue aprobada la Ley, y así fueron creados los Consejos Tutelares para menores infractores del Distrito Federal.

Tanto los anteriores tribunales para menores, y más re--

notamente "La Escuela Patriótica" creada por un capitán de apellido Úñiga, durante la época colonial, verdadero antecedente de aquellos tiempos, así como del actual Consejo, fueron creados bajo la firme idea de evitar que los menores infractores fueran mezclados con los criminales adultos, así como para protegerlos y más importante todavía, procurar su readaptación, pero desafortunadamente la mayoría no funciona con esa idea.

Además de que dentro del territorio de nuestra República Mexicana todavía existen entidades que no cuentan con un organismo especializado para la atención de los menores delincuentes a los que mezclan con los criminales adultos. Un ejemplo es la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, capital de estado de Chiapas; ahí, en la Penitenciaría del Estado, lugar a donde se manda a los sentenciados a cumplir precisamente la sanción que les ha impuesto, hay pequeños grupos de menores de edad, confinados por la comisión de diferentes delitos, convirtiéndose así ese penal, en una verdadera fuente de corrupción de menores.

LOS CONSEJOS TUTELARES

PROCEDIMIENTO, TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN

Finalidad y Competencia. - La finalidad del Consejo, es el estudio de la personalidad, la aplicación de medidas correctivas y la supervisión del tratamiento de menores de 18 años que sean totalmente peligroso para la sociedad.

La peligrosidad social que da lugar a la intervención --
 el Consejo, debe manifestarse por:

1. - La infracción a las leyes penales (comisión de deli-
 os).
2. - La infracción a los reglamentos de policía y buen -
 gobierno.

3. - Otra forma de conducta peligrosa o antisocial. Re--
 acción original que luego fue cambiada por "Otra forma de conducta
 que haga presumir, fundadamente, una inclinación a causar daño, -
 sí mismo, a su familia o a la sociedad". (85) En opinión de R. - -
 Manzanera, y a la cual nos adherimos, parecer ser que la antigua-
 redacción era más correcta técnicamente hablando. Por ejemplo, en -
 el joven maniático regresivo con inclinación a causarse daño, ¿debe
 intervenir el Consejo?. En tanto el menor no se conduzca peligrosamente
 (no basta, jurídicamente, que el menor sea potencialmente pe-
 groso para que el Consejo intervenga, es necesario que haya pasa-
 do a la acción, que su comportamiento sea delictivo o antisocial), el
 Consejo no tiene competencia. Es decir, que la peligrosidad es el pun-
 to de referencia para la intervención del Consejo, por tanto, para la
 aplicación o no de medidas preventivas, educativas y terapéuticas.

Organización. - El Consejo se integra por: (artículo 3° -
 de la ley en estudio). I. - Un Presidente; II. - Tres Consejeros nume-
 rarios por cada una de las salas que lo integran; III. - Tres Conseje-
 ros supernumerarios; IV. - Un Secretario de Acuerdos del Pleno; --

V. - Un Secretario de Acuerdos por cada sala; VII. - Los Consejeros-Auxiliares de las delegaciones políticas del Distrito Federal; VIII. - El personal técnico y administrativo que determine el presupuesto.

El órgano supremo del Consejo es el Pleno, las salas son mixtas (hombres y mujeres) y constan de tres miembros; un médico, un profesor normalista especializado y un licenciado en derecho, presidiendo éste último.

Los promotores intervienen en todo el procedimiento y tienen el derecho y la obligación de estar presentes en cada una de las fases del mismo. El promotor acompaña al menor a todas las actuaciones; así mismo, debe ofrecer pruebas, formular alegatos, interponer los recursos que la misma ley señala, vigilar los testimonios; es el intermediario entre los familiares del menor y el Consejo; además, visita los centros de observación y tratamiento, vigilando la correcta aplicación de las medidas acordadas, y vela, (quizá la más importante de sus funciones) porque los menores no sean detenidos en lugares destinados para la reclusión de adultos. El promotor, según palabras de Manzanera, es la pieza clave en los actuales Consejos; de sus conocimientos y diligencias depende en mucho la calidad y celeridad del procedimiento. Otra cosa muy importante, que no ha descuidado la presente ley, es la capacitación, ya que impone la obligación a todo el personal del Consejo, así como de las instituciones auxiliares, de asistir y aprovechar los cursos de preparación y actualización que se establezcan.

P R O C E D I M I E N T O

El procedimiento para los menores, y que la presente ley establece, es un procedimiento especial, independiente y jurídico pero no penal. Las diligencias son secretas, no se permite el acceso al público, abogados o curiosos, evitándose por tanto, la intromisión de esa lacra social y que desprestigia a nuestra carrera, como son los "coyotes", así como tampoco se permite la entrada a periodistas.

El procedimiento en sí es el siguiente:

En cuanto un menor comete un delito o ejecuta una conducta peligrosa, es puesto a disposición del Consejo Tutelar, o se la comunica a éste los hechos.

Al ser presentado el menor, el Consejero Instructor lo escucha, analiza el caso y, dentro de las 48 horas siguientes, resuelve, o cuando menos debe hacerlo, si el menor queda libre, si se entrega a los familiares o tutores, o si se queda internado en el Centro de Observación, expresando en todo caso el Instructor, en la resolución que emite, los fundamentos legales y técnicos de la misma. La resolución emitida es considerada la pieza muestra del procedimiento, pero puede modificarse o ampliarse según aparezcan nuevos datos.

Dentro de los 15 días, a partir de la primera resolución, el Instructor debe integrar el expediente con los estudios necesarios, las pruebas presentadas (pericial, test, etc.) la opinión del

promotor y lo dicho por el menor y sus familiares. Una vez integrado, presentará su proyecto de resolución definitiva.

La Sala correspondiente, dentro de los 10 días siguientes, celebra audiencia en la que desahoga las pruebas pertinentes, - escucha al promotor y dicta la resolución definitiva, la que de inmediato, y en forma oral comunica a los interesados, haciéndolo por escrito a la autoridad ejecutora, cuando proceda, dentro de los 5 - - días siguientes.

Existen prórrogas en casos especiales, pero normalmente el promotor debe informar al Presidente cualquier retraso, para que éste haga la excitativa correspondiente al instructor, quien debe presentar proyecto dentro de los 5 días siguientes, so pena de ser nuevamente requerido o sustituido con la advertencia de que de ser sustituido 2 veces en un mes, será apercibido y, de reincidir, separado de su cargo.

La ejecución de las medidas corresponde a la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social, la que no podrá modificar la naturaleza de aquellas. La Dirección informará al Consejo de los resultados del tratamiento y formulará la instancia y las recomendaciones que estime pertinentes para los fines de la revisión.

Para que la resolución sea suficientemente técnica es fundamental el estudio de la personalidad. Este se lleva a cabo en el Centro de Observación y se compone al menos de los estudios: médi-

co, psicológico, pedagógico y social.

El Centro de Observación del Distrito Federal se compone de: Psicólogos, Psiquiatras, electro-encefalografistas, Trabajadoras Sociales, Médicos generales, Laboratoristas, Cirujanos Dentistas, Enfermeras y Maestros especializados en exámenes pedagógicos. Cuenta además, con departamentos de estadística o identificación.

Además tiene instalaciones que permiten la clasificación de acuerdo a la edad y el sexo, la separación de aquellos que estén en el término de las 48 horas, de aquellos que han sido internados o reincidentes; se han establecido también, cursos de alfabetización, información escolar, educación física, educación musical y adiestramiento en actividades manuales de rápido aprendizaje.

Otra novedad en la actual ley de los Consejos Tutelares para Menores Infractores del Distrito Federal, es la reglamentación del recurso de inconformidad, procedente únicamente en los casos de internamiento y libertad vigilada. Dicho recurso debe interponerlo el promotor dentro de los 5 días siguientes a la notificación de la resolución dictada por la Sala y del cual conocerá el Pleno.

Las medidas que el Consejo pueda aplicar, son las siguientes:

A). - Libertad Vigilada, en su hogar original.

B). - Libertad Vigilada, en hogar sustituto.

C). - Internamiento en institución adecuada (pública, privada o mixta, cerrada, semiabierta o abierta).

Como toda medida de seguridad, la medida impuesta al menor, es de duración indefinida.

Volviendo a las funciones de la Sala, diremos que ésta tiene la obligación de oficio, de revisar cada 3 meses, las medidas impuestas, ratificándolas, modificándolas o haciéndolas cesar, según persista, se haya agravado o disminuya la peligrosidad del menor sometido a ellas. El éxito de la revisión depende en mucho del informe que debe presentar la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social y de los Consejos Técnicos que deben funcionar en todos los centros de internamiento, así como de los encargados de la libertad vigilada.

CONSEJOS AUXILIARES

Además del Consejo Tutelar, existen los llamados consejos Auxiliares. Estos funcionan en cada Delegación Política del Distrito Federal y dependen del Consejo Tutelar, se integran por un Presidente y dos Vocales, quienes son nombrados por el Secretario de Gobernación.

Los Consejos Auxiliares conocen únicamente de las infracciones a los reglamentos de policía y buen gobierno, y de golpes, amenazas, injurias, lesiones leves y daño culposo hasta por: \$2,000.00 y la única medida que pueden aplicar es la amonestación.

Se reúnen dos veces por semana, sigue un procedimiento sumarísimo, que consiste en citar a las personas que proce-

dan y en una sola audiencia oirá a los interesados, desahogará las pruebas y dictará la medida conducente, que puede ser:

A). - Amonestación.

B). - Libertad Incondicional.

C). - Remitir al Consejo Tutelar, en casos especialmente complejos, o en que se denote peligrosidad o aquellas en que el sujeto sea reincidente.

ALGUNAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN

El profesor Ciccaldi, define a la prevención como "La política de conjunto que tiende a suprimir o al menos reducir los factores de la delincuencia o inadaptación social". (86)

A la prevención como tal, debe dársele mucha más importancia que a la represión y al tratamiento mismo, independientemente de que éstos resultan más largos y costosos.

En México, como en otros países, la labor preventiva es realmente insuficiente y descoordinada.

"El panorama real es que se desconoce la intensidad y la extensión de la etiología prevalente en un medio concreto; y como consecuencia la labor preventiva no es de fondo, sino que se reduce a cubrir las formas exteriores. Para ésto se prohíbe, no siempre efectivamente, la concurrencia y permanencia de los menores de edad en los centros de vicio; no se vigila la ciudad con policía idónea, sino casi siempre impreparada, abusiva, anormal y viciosa. (87)

Asimismo, los hogares son en su mayoría poco efectivos y permanentes, en las escuelas no se educa, sino sólo se enseña, las autoridades permiten el impulso continuo, desde el punto de vista comercial, del alcoholismo, las leyes pocas veces se respetan, ni se educa a los funcionarios para lograr su cumplimiento.

El alto nivel de la delincuencia es, en gran parte, mantenido por las provocaciones, oportunidades y tentaciones que actúan

sobre la población juvenil, según nos dice, D. J. West. De ahí la recomendación de sistemas protectores y detectores para reducir las oportunidades, así como la beneficencia pública para reducir precisamente, las tentaciones, como medidas probables para disminuir la proporción de la delincuencia que una proliferación de establecimientos de custodias. Además, una mayor atención que se dé a los cuidados del niño y de la higiene mental podría prevenir el desarrollo de algunos de aquellos complicados y agresivos caracteres entre los cuales, muchas veces, se reclutan los delincuentes habituales.

El autor mencionado anteriormente, igualmente considera que para la mayoría de los que delinquen por primera vez, a menudo, lo único que se requiere es una severa amonestación con la finalidad de hacerles ver que han rebasado los límites de la conducta permitida, y habría que evitar, en lo que fuera posible, las medidas de internamiento.

En la vida real, como ya lo hemos dejado asentado, las situaciones que conducen a la delincuencia son tan complejas, que se han intentado diferentes líneas de ataque. "En tanto que deberíamos aprender algo del resultado de los esfuerzos preventivos, la evaluación es difícil, porque cualquier intervención no es más que una gota en el océano". (88) Sin embargo, en los asuntos humanos, a menudo se tiene que actuar en forma anticipada al conocimiento científico y los intentos por combatir el problema de la delincuencia

no pueden esperar la resolución de las controversias académicas o los resultados inciertos de una investigación a largo plazo. Aún cuando es posible que falte una prueba científica satisfactoria, ello no significa necesariamente que no se hallan derivado beneficios prácticos. Así tenemos, que el alivio de la miseria, aún cuando no pueda demostrarse, ha reducido ciertas clases de hurtos, pero aún cuando ello no hubiera tenido tal efecto, es lógico pensar que dicho alivio habría representado una buena medida social por muchas otras razones.

En las deliberaciones del Congreso de las Naciones Unidas, sobre la prevención del delito, se dió especial importancia al papel desempeñado por la educación. Se indicó que todas las clases de perfeccionamiento de los métodos educativos tenían importancia, puesto que contribuían a que mayor proporción de alumnos participasen en la vida escolar, y por tanto, reducir el número de descontentos y de los potencialmente delincuentes, por ejemplo, la identificación de los niños que presentan vagas incapacidades de percepción que interfieren con la lectura y el desarrollo de técnicas para superar esto con éxito, ayuda a algunos alumnos que anteriormente habían sido considerados como ineducables. El fomento de una atmósfera democrática en la clase, en la que se ayuda a los niños a asumir una actitud racional frente a sus propias responsabilidades morales y sociales, el uso de la televisión y otras ayudas para aumentar el interés y el impacto de lo que se está enseñando y la adaptación del curso

a los intereses y a las circunstancias sociales de los niños en zonas particulares; todas estas cosas contribuyen a vencer la apatía y el antagonismo de los alumnos más difíciles y socialmente apartados. La escuela que da un énfasis demasiado exclusivo a los temas académicos y no usan modelos, películas, dibujos y otros medios no verbales de comunicación, agravan la inferioridad de los socialmente inferiores, cuyas desventajas son generalmente muy graves en la lectura y en la facilidad de palabras. A los muchachos de mentalidad práctica les es más útil tener nociones de las clases de trabajos que la gente realiza en la industria y en los servicios de la comunidad, que aprenderse frases de una lengua extranjera. El uso de aparatos docentes y la enseñanza programada permite al alumno atrasado avanzar a su propio paso, sin exponer al público sus equivocaciones, las visitas de los maestros al hogar de los niños aumenta el interés y la cooperación de los padres apáticos. La promoción de los grupos de afición y de grupos de discusión, la organización de campamentos de vacaciones con instrucción adicional, el reclutamiento de maestros con experiencia personal en tratar con niños pertenecientes a clases inferiores, la provisión de consejeros expertos para ayudar a los maestros a resolver los casos problemáticos y la provisión de guarderías preescolares para preparar a los niños pequeños a tomar parte en las clases, son cosas éstas que se han intentado. En Estocolmo, existe una práctica de vital importancia que consiste en el sistema de instruir a los niños de escuela en las funciones de la policía, para contrarrestar el perjuicio existente contra las fuerzas de la ley y el orden; y para

lo cual los policías van a las escuelas a charlar sobre su trabajo, asimismo se organizan visitas de niños a las comisarías de policía.

En México no hay un plan definido de prevención; la actitud en lo general es puramente represiva, pues se espera que el individuo cometa un delito para castigarlo, es decir, que se ataca el hecho delictuoso, no las causas que lo producen.

Rodríguez Manzanera nos dice, que antes de intentar una prevención, primeramente es necesario planificarla. Por lo que expone, basándose en Peña Núñez, un plan consistente en:

1. - Actividades previas;

a) Fijar objetivos.

b) Establecer el personal técnico que se encargará de realizar y dirigir el planeamiento.

c) Información, dirigida a despertar el interés y buscar la participación de la opinión pública.

2. - Elaborar el proyecto del plan;

a) Determinar las necesidades de asistencia.

b) Evaluar la capacidad asistencial (y el déficit asistencial).

c) Determinar las causas principales a las que el déficit puede atribuirse.

d) Formación del proyecto del plan;

3. - Consulta y adopción del plan.

4. - Ejecución del plan con objetivos a plazos; largo, me

diano y corto. Esta es la fase de los centros piloto de demostración y experimentación.

5. - Evaluación, replaneamiento y adopción del plan definitivo.

La única forma de lograr un plan semejante al anterior, - es necesario, en opinión de Rodríguez Manzanera:

a). - Conocimiento integral del problema.

b). - La formación de comisiones intersecretariales.

c). - Participación de las familias.

d). - Participación de las organizaciones privadas que en cualquier forma tienen contacto con los jóvenes.

e). - Participación de las escuelas.

Como podrá observarse la elaboración de un plan como el mencionado para la prevención de la delincuencia, es bastante difícil de lograr.

Igualmente, Manzanera nos dice, que antes de pretender planificar la solución del problema, debe hacerse un estudio de la situación socio-económica y política del lugar, en el caso de nuestro país. - México es una nación con características y cultura propias, por lo que deben buscarse soluciones propias. Esto no excluye el estudio y, en su caso, la adopción de sistemas que han demostrado ser efectivos en otros lugares. Pues como todos sabemos, la delincuencia juvenil es un fenómeno universal, por lo que sus causas no pueden considerarse como puramente locales. Como ejemplo de causas generales, entre otras, pode-

mos mencionar a: la revolución tecnológica; la explosión demográfica; - la abundancia de medios de comunicación; la pobreza, etc.

EVALUACION DE LA PREVENION

Deben distinguirse dos tipos de programas de prevención: el primero es la acción que se aplica a un factor criminológico (programa unitario); el segundo, es el programa combinado, que se aplica en - medios de alta delincuencia juvenil. (89)

Programa Unitario. - En los programas unitarios, son con - diciones necesarias, para controlar los resultados: la adecuada elec- - ción del factor criminógeno, el cual debe ser indudable y de tal natura- - leza que pueda ser tratado con acciones simples, tales como: vigilancia policíaca, apertura de campos deportivos, escuelas, etc.

El medio debe ser múltiple (varias localidades) y diverso, - con un notable índice de delincuencia juvenil, para poder comparar.

La acción preventiva, además de simple, debe ser fácil de aplicar, no necesitar personal altamente capacitado y poder ser evalua- do en breve.

El criterio principal de evaluación debe ser la variación de la proporción de la delincuencia juvenil, la que debe compararse siempre con las otras localidades en que no se haya aplicado medidas preventivas.

Programas Combinados. Se aplican generalmente a me- - dios altamente criminógenos, donde se combinan múltiples factores, co - mo superpoblación, miseria, ignorancia, etc.

La acción por tanto, es compleja, coordinando diversas - medidas elementales, dirigiéndose la acción a las pandillas y pudiendo durar varios años, por lo que la evaluación no puede hacerse de inmediato.

Para evaluar, se utilizan los mismos criterios anteriormente mencionados para el programa unitario, teniendo un gran cuidado, pues la cantidad de variables en este caso es mucho mayor.

LA PROGNOSIS CRIMINOLOGICA

Prognosis es el conocimiento anticipado de algún suceso. Llamado también predicción de delincuencia, es un diagnóstico precoz - que permite la aplicación de medidas preventivas.

Algunos autores dudan que pueda hacerse, debido a la - cantidad de factores que intervienen en el fenómeno criminal, sin - embargo, los intentos para hacerla son cada día más abundantes y los resultados obtenidos sorprendentes.

Son muchos los métodos de pronósis que se han intentado, pero el más conocido y que ha obtenido los resultados más notables, es el método utilizado por los esposos Sheldon y Eleanor Glueck.

Los Glueck hicieron su investigación comparando 500 delincuentes juveniles con 500 no delincuentes, similares en todos aspectos, teniendo en cuenta más de 400 datos para cada uno, desde todos los puntos de vista (biopsicosocial).

Las diferencias entre los delincuentes y los no delincuen-

tes fueron notables, así, el "retrato hablado" del futuro delincuente o muy probable reincidente sería:

1. - Socialmente. - Inestable, con serios problemas familiares; familia mal integrada o desintegrada; padres autoritarios, estrictos y hostiles.

2. - Psicológicamente. - Inteligencia directa y concreta; - poca capacidad de resolver problemas abstractos, onicofagia y enuresis.

3. - En sus actitudes, hostiles, refractorios a la autoridad testarudos, individualistas (con tendencia a reunirse con otros delincuentes), egoístas y temerarios.

4. - Temperamentalmente. - Impulsivos y extrovertidos, - agresivos, destructivos, crueles.

5. - Físicamente. - Usando la técnica de Sheldon, el 60% - resultan mesomorfos y el 14% ectomorfos (frente al 30% y 40% en no - delincuentes, respectivamente) se encuentran demás zurdería y tics.

Así los Glueck, partiendo de estos rasgos, hacen sus tablas de predicción, por medio de las cuales se puede saber cuál es la probabilidad delincencial de un menor.

Enrrico Ferri, propone también, como medidas preventivas de la delincuencia juvenil, las siguientes: de naturaleza administrativa, educativa y familiar.

Administrativa. - Investigación de la paternidad, fundación de orfelinatos, de casas de maternidad, atención a las madres solteras.

Educativas. - Poner más atención a la educación física, -
educar a la infancia abandonada, reprimir las publicaciones deshones-
s.

Familiar. - Evitar matrimonios de tarados, enfermos crimi-
ales, etc.

BREVE RELACION ESTADISTICA DE LOS EXPEDIENTES QUE
 OBRAN EN EL CONSEJO TUTELAR DURANTE EL AÑO DE 1979

| <u>INFRACCIONES:</u> | <u>MUJERES:</u> | <u>HOMBRES:</u> |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|
| ROBO | 160 | 1, 989 |
| TENTATIVA DE ROBO | 2 | 88 |
| DAÑO EN PROPIEDAD AJENA | 5 | 130 |
| HOMICIDIO | 7 | 81 |
| LESIONES | 28 | 213 |
| RAPTO | 6 | 12 |
| VIOLACION | 6 | 83 |
| TENTATIVA DE VIOLACION | - - | 16 |
| ESTUPRO | 1 | 40 |
| PROSTITUCION | 14 | 12 |
| INTOXICACION | 37 | 280 |
| IRREGULARIDADES DE CONDUCTA | 67 | 53 |
| EBRIEDAD | 3 | 36 |
| ALLANAMIENTO DE MORADA | 1 | 14 |
| INCONVENIENTES EN LA VIA PUBLICA | - - | 39 |
| FALTAS A LOS REGLAMENTOS | 8 | 162 |
| REVENTA | - - | 7 |
| VAGANCIA | 10 | 67 |
| PROTECCION | 1 | - - - |
| VARIOS | 95 | 771 |
| TOTALES: | 451 | 4,093 |

TOTAL: 4,544 INFRACCIONES

Lo anterior nos da una semblanza de las infracciones que se cometen por los menores con mayor frecuencia, siendo las de índole

patrimonial, como es el robo, la que mayor incidencia tiene, de donde podemos decir a priori, que éste puede tener su origen en causas de tipo económico social, preferentemente. Pero la determinante social que se presenta en la inmensa mayoría de estos casos, viene de la desorganización familiar, y pocos se deben a desajustes psicossomáticos.

C O N C L U S I O N E S

I. - La Organización Social, implica un funcionamiento en armonía de todos los elementos o grupos que componen una sociedad. Pero es imposible que pueda darse una organización absoluta en una sociedad. Los grupos sociales están compuestos por seres humanos y por muy condicionada que se encuentra la voluntad de éstos, nunca podrá ser anulada totalmente por lo que, y en forma permanente, se originan conductas antisociales, es decir, conductas inconformes con lo establecido, con lo impuesto, y si son apoyadas por los demás grupos puede lograrse un cambio radical en la estructura de esta sociedad.

II. - El grupo primario denominado familia, en virtud de la naturaleza de sus relaciones, a saber, íntimas, directas y personales, es el principal de los grupos sociales, ya que es en éste en el que precisamente el niño va a aprender que los demás tienen derechos también y que debe respetarlos, a cooperar con los otros miembros; el papel que tiene dentro de la sociedad, es decir, que éste grupo es el que realmente socializa al niño o cuando menos es quien debe hacerlo y del cual depende, en gran proporción, el éxito y la permanencia de la organización existente en una sociedad determina.

III. - Un comportamiento es considerado desviado o antisocial cuando precisamente viola o trasgrede las normas o reglas que la -

propia sociedad ha establecido para su convivencia.

IV. - La delincuencia juvenil es un fenómeno humano y vivo, que sólo puede ser investigado en una humana convivencia.

V. - No podemos formar tipologías únicas a través de las cuales podamos solucionar la problemática de la delincuencia juvenil. Es necesario la combinación teórico-práctica, con enfoques metodológicos logrados mediante la convivencia continua con los menores infractores.

VI. - El mejor tratamiento para los menores infractores es un ataque incesante, utilizando métodos específicos para diferentes problemas, haciendo previamente un estudio racional de los factores causales implicados.

- (1) Broom, Leonard y Selznick, Philip. Sociología. Cía. Edit. Continental, S. A. 1a. Edición en español de la 4a. en Inglés, México, 1971, pág. 31.
- (2) G. Betes, Luis y Sarries, Luis. Sociología. "La Ciencia de la Convivencia". Edit. Verbo Divino. España, 1970, pág. 321.
- (3) Idem.
- (4) Vierkand, Alfredo. "Filosofía de la Sociedad y de la Historia" Edit. La Plata, Rep. de Argentina, 1934, pág. 82.
- (5) Durkheim, Emilio. "La División del Trabajo Social" Edit. Jorro Madrid, 1928, págs. 152 y sigs.
- (6) Opus, Cit. págs, 160 y sigs.
- (7) Gurvitch, Georges. "Las Formas de Sociabilidad". Edit. Losada Buenos Aires, págs 23 y sigs.
- (8) Tonnie Ferdinand. "Principios de Sociología". Edit. Fondo de Cultura Económica, México, págs. 30 y sigs.
- (9) Wiese, Von. Citado por George Gurvitch en las formas de sociabilidad, pág. 116 y sigs.
- (10) Bottomore, T. B. "Introducción a la Sociología". Edit. Península, 5a. Edición, Barcelona, 1972, pág. 101.
- (11) Chinoy, Ely. La Sociedad "Una Introducción a la Sociología", Fondo de Cultura Económica, México, 1967, pág. 110.
- (12) Recasens, Siches, Luis. "Lecciones de Sociología", Edit. Porrúa S. A. , 1958, págs. 416.
- (13) Wiese, Von, Citado por Baldus E. Willems en el Diccionario de -

Etnología y Sociología, Grupo.

- (14) Guillin and Guillin. An Introduction to Sociology'. The Mac Mi llan Company, 1942, págs 182 y sigs.
- (15) Vierkand, Alfredo. Citado por Baldus y Willems en la obra citada.
- (16) Vierkand, Alfredo Opus. Cit. pág. 7.
- (17) Mendieta y Núñez, Lucio. "Teoría de los Agrupamientos Socia-- les" 2a. Edic., Biblioteca de ensayos sociológicos, Instituto de - Investigaciones Sociales, pág. 95.
- (18) Ginsberg, Morris. Citado por Chinoy, Opus. Cit., pág. 111.
- (19) Recasens Siches, Luis., Opus. Cit., pág. 420.
- (20) Bottomore, T. B., Opus. Cit., pág. 420.
- (21) Gurvitch, George. Citado por Bottomore, Opus. Cit. Pág. 103.
- (22) Fingermann, Gregorio. "Conducciones de Grupos y Masas" Es- trategia y Táctica, Edit. El Ateneo, 2a. Edición, Buenos Aires, 1972, pág. 30.
- (23) Recasens Siches, Luis. "Tratado General de Sociología". Edito- rial Porrúa, S. A., 8a. Edición, México 1966, pág. 425.
- (24) Idem.
- (25) Recasens Siches, L. Opus. Cit., pág. 426.
- (26) Broom, L. y Selznick, Opus. Cit. pág. 161.
- (27) Broom, L. y Selznick, Opus. Cit. pág. 166.
- (28) Mac Iver y Page. Citado por Chinoy, E. Opus. Cit. 112.
- (29) H. Cooley, Charles. Citado por Brom, L. y Selznick. Opus. Cit. pág. 167.

- (30) Recasens Siches, L. Opus. Cit. pág. 426.
- (31) Chinoy, Ely., Opus. Cit. pág. 114.
- (32) Idem.
- (33) F. Senior, Alberto. Sociología. Editorial Francisco Méndez O. México, 1978, pág. 150.
- (34) Broom, L. y Selznick, F. Opus. Cit. pág. 52
- (35) Chinoy, E. Opus. Cit. pág. 115.
- (36) Nodarse, J. J. , Citado por Hernández-León, M. H. "Temas de - - Ciencias Sociales." Sociología. Edit. Porrúa, S. A. 2a. Edic. - México, 1975, pág. 28.
- (37) Harnecker, Martha. "Los Conceptos Elementales del Materialismo Histórico". Edit. Siglo XXI, México 1970, pág. 135.
- (38) Marx, Carlos., Citado por Hernández-León, M. H. , Opus. Cit. , Pág. 30.
- (39) Recasens Siches, L. Opus. Cit. pág. 169.
- (40) Broom, L. y Selznick, F. Opus. Cit. pág. 75.
- (41) Recasens, Siches, L. Opus. Cit. págs. 171 y 172.
- (42) Pratt, Henry. Diccionario de Sociología. Fondo de Cultura Económica, México 1949.
- (43) Pitrim A., Sorokin, Citado por Recasens Siches, L. Opus. Cit. pág. 30.
- (44) Ogburn, William y Nimkoff, Meyes. "Sociología". Aguilar, S. A. 8a. Edición. Madrid, 1971, pág. 36.
- (45) Idem.

- (46) Radcliffe Brown, A. , Citado por Bottomore, T. B. , Opus Cit. pág. 115.
- (47) Gurvitch, George. "Tratado de Sociología". Edit. Kapeluz, Buenos Aires, 1962, págs. 242 y 243.
- (49) Recasens, Siches, L. , Opus. Cit. pág. 225.
- (50) Bottomore, T. B. , Opus. Cit. pág. 211.
- (51) Hernández León, M. H. , Opus. Cit. pág. 36.
- (52) Bottomore, T. B. Opus. Cit. pág. 211.
- (53) Recasens, Siches. Opus. Cit. , pág. 226.
- (54) G. Betes, Luis y Sarries, Luis. Sociología. "La Ciencia de la Convivencia". Edit. Verbo Divino, España, 1970, pág. 321.
- (55) Ogburn, W. y Nimkoff, M. Opus. Cit. pág. 851.
- (56) Ogburn, W. y Nimkoff, M. Opus. Cit. pág. 227
- (57) G. Betes, Luis y Sarries, Luis. Opus. Cit. pág. 324.
- (58) Durkheim, E. , Citado por Agramonte, Roberto. "Principios de Sociología", Edir. Porrúa, S. A. México, 1965, pág. 251.
- (59) Maclver, R. M. , Citado por Merton R. K. Opus. Cit. pág. 169.
- (60) Merton, R. K. , Opus. Cit. pág. 170.
- (61) Merton, R. K. , Opus. Cit. págs. 149 y sigs.
- (62) Cloward, Richard. Citado por Green y Johns. "Introducción a la Sociología", Edit. Labor, S. A. Barcelona, 1969, pág. 142.
- (63) Vannevar Bush. , Citado por Merton, R. K. , Opus. Cit. pág. 155.
- (64) Cohen, Albert, Citado por Green y Johns, Opus. Cit. pág. 142.
- (65) Castellanos Tena, Fernando. "Lineamientos de Derecho Penal" -

Edit. Porrúa, S. A. , México, 1974, pág. 55.

(66) Idem, pág. 64.

(67) Idem, pág. 64

(68) Idem, pág. 64

(69) Azuara Pérez Leandro; Sociología, Edit. Porrúa, S. A. , México, D. F. , 1978, pág. 305.

(70) Idem. Pág. 306

(71) Idem. pág. 307.

(72) Se hablará de Delito e Infracciones indistintamente, ya que se trata de menores infractores y no de delincuentes.

(73) Makarewicz, Citado por Solís Quiroga, Héctor, "Introducción a la Sociología Criminal", Instituto de Investigaciones Sociales, - U. N. A. M. , México, 1962, pág. 53.

(74) Solís Quiroga, Héctor, Opus. Cit. pág. 54.

(75) Cloward y Ohlin, Citado por Gibbons C. , Don, "Delincuentes Juveniles y Criminales", Fondo de Cultura Económica, México, 1974 pág. 58.

(76) Solís Quiroga, H. , Opus. Cit. Pág. 63.

(77) Pratt, Henry. , "Diccionario de Sociología", Fondo de Cultura Económica, México, 1949.

(78) Taft, Donald R. , Citado por Solís Quiroga, H. , Opus. Cita pág. - 162.

(79) Rodríguez Manzanera, Luis. "La Delincuencia de Menores en - México", Edit. Botas, 2a. Edición, México, 1975, pág. 279.

- (80) Solís Quiroga, H. , Opus, Cit. pág. 124.
- (81) L. Yablonsky. , Citado por West, D. J. , "La Delincuencia Juvenil"
Edit. Labor, S. A. , Barcelona, 1970, pág. 247.
- (82) West, D. J. , Opus. Cit. pág. 291.
- (83) Grygier, Citado por West, D. J. , Opus. Cit. pág. 288.
- (84) Rodríguez Manzanera, L. , Opus. Cit. pág. 283.
- (85) Artículo No. 2 de la Ley que crea los Consejos Tutelares para - -
Menores Infractores del Distrito Federal.
- (86) Ciccaldi, P. F. , Citado por Rodríguez Manzanera, L. , Opus. Cit.
pág. 295.
- (87) Solís Quiroga, H. , Opus. Cit. pág. 215.
- (88) West, D. J. , Opus. Cit. , pág. 226.
- (89) Rodríguez Manzanera, L. , Opus. Cit. pág. 297.

B I B L I O G R A F I A

- Agramonte, Roberto. Principios de Sociología. Editorial Porrúa, S. A. México, 1965.
- Azuara Pérez, Leandro. Sociología Editorial Porrúa, S. A. México, D. F., 1978.
- Broom, Leonard y Slznick, Philip. Sociología. Cía Editorial Continental, S. A. 1a. Edic. en español, de la 4a. en inglés. México 1971.
- Bottomore, T. B., Introducción a la Sociología. Ediciones Península, 5a. Edición. Barcelona, 1972.
- Castellanos, Tena, Fernando. Lineamientos de Derecho Penal. Edit. Porrúa, S. A. México, 1974.
- Chinoy, Ely. La Sociedad. Una Introducción a la Sociología. Fondo de Cultura Económica. México, 1967.
- Diccionario de la Lengua Española. Edit. Porrúa, S. A. México, 1974.
- Fingermann, Gregorio. Conducción de Grupos y de Masas. Estrategia y Táctica. Editorial el Atenedo, 2a. Edición, Buenos Aires, 1972.
- F. Senior, Alberto. Sociología. Editorial Francisco Méndez O. México, 1978.
- G. Betes, Luis y Sarries, Luis. Sociología. La Ciencia de la Convivencia. Editorial Verbo Divino. España. 1970.
- Guillin and Guillin. An Introduction to Sociology. The Mac. Millan Co. 1942.
- Gurvitch, George. Tratado de Sociología. Editorial Kapeluz. Buenos - Aires, 1962.
- Harnecker, Martha. Los Conceptos Elementales del Materialismo Histórico. Edit. Siglo XXI. México, 1970.
- Hernández, León, M. H. Temas de Ciencias Sociales. Sociología. Editorial Porrúa, S. A. 2a. Edición. México 1975.

Mendieta y Núñez, Luis. Teoría de los Agrupamientos Sociales. 2a. - Edición. Biblioteca de Ensayos Sociológicos. Instituto de Investigaciones Sociales. U. N. A. M.

Merton, R. K. Teoría y Estructura Sociales. Fondo de Cultura Económica. 1a. Edición en español. México 1964.

Mac Iver, R. H. y H. Page, Charles. Sociología. Editorial Tecnos, S. A. 3a. Edición. Madrid, 1960.

Ogburn, William y Nimkoff, Meyes. Sociología. Aguilar, S. A. 8a. - Edición. Madrid, 1971.

Pratt, Henry. Diccionario de Sociología. Fondo de Cultura Económica. México, 1949.

Recasens Siches, Luis. Tratado General de Sociología. Editorial Porrúa, S. A. 8a. Edición. México, 1966.

Rodríguez Manzanera, Luis. La Delincuencia de Menores en México. - Ediciones Botas. 2a. Edición. México, 1975.

Toennies, Ferdinand. Principios de Sociología. Editorial Fondo de - - Cultura Económica. México, 1963.

Vierkand, Alfredo. Filosofía de la Sociedad y de la Historia. Edit. La Plata. República de Argentina, 1934.

West, D. J. La delincuencia Juvenil. Editorial Labor, S. A. Barcelona, 1972.

Ley que crea los Consejos Tutelares para Menores Infractores del Distrito Federal.

463
CX3 4/3



TESIS BOLIVAR

Bolívar No. 290 Col. Obrera
México 8, D.F.

781-53-90